



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO**



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

“CREACIÓN DE COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN DE
AGUACATE, COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL
EN IXTAPAN DEL ORO, ESTADO DE MÉXICO”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

SUSANA ALCALÁ JAIMES

DIRECTORA

DRA. MARTHA ESTHELA GÓMEZ COLLADO

Toluca, Estado de México, septiembre 2015

ÍNDICE

Introducción	4
Capítulo I Marco teórico conceptual	
1.1 La Planeación Municipal.....	10
1.1.1 Plan municipal de desarrollo.....	12
1.2 Administración pública municipal.....	18
1.3 Cooperativa.....	21
1.3.1 Cooperativa de producción.....	28
1.4 Organismos públicos impulsores de aguacate.....	29
Capítulo II Monografía de Ixtapan del Oro y diagnóstico socioeconómico	
2.1 Aspecto físico-geográfico de Ixtapan del Oro.....	35
2.2 Aspecto socio económico.....	38
2.3 Proceso de producción y estudio de mercado del aguacate.....	41
Capítulo III Creación de cooperativa de producción de aguacate	
3.1 Entrevistas.....	52
3.2 Creación de cooperativa de producción de aguacate.....	71
3.2.1 Retos en el futuro de la organización y situación actual.....	73
3.4 Asesorías.....	80
3.5 Proyecto de cooperativa.....	81
Conclusiones	84
Bibliografía	87
Anexo	91

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo de estudio es analizar la propuesta de creación de cooperativa de producción de aguacate, la aceptación por parte de los principales productores de aguacate para que esta se lleve a cabo, y que sea un proyecto de aprovechamiento tanto para los productores como para las personas que deseen integrarse a este trabajo, considerando ciertos criterios que valoren su viabilidad y sobre todo la respuesta positiva de los habitantes.

Este estudio comprende las ventajas que proporcionará la creación de una cooperativa agrícola, a lo cual se plantea la siguiente pregunta de investigación, ¿Qué tan viable puede ser la creación de una cooperativa de producción de aguacate en el municipio de Ixtapan del Oro?

En el municipio de Ixtapan del Oro se ha visualizado un atraso económico en cuanto al aprovechamiento de sus recursos naturales, por ejemplo de la “Producción de aguacate” se puede obtener un recurso económico lo suficientemente valorable para el municipio, puesto que el aguacate es un producto que se produce bien de acuerdo a los factores físico-geográficos del municipio de Ixtapan del Oro.

Además que el aguacate es una fruta que en el mercado se vende bien debido a sus altos contenidos en vitaminas, es una fruta rica y acompaña cualquier comida. En el mercado internacional es muy bien consumido y vendido.

Este recurso no se ha explotado al máximo porque requiere de ingresos económicos con los cuales no se cuenta, ni si quiera por parte del gobierno municipal, ya que no hay un recurso destinado específicamente a ello.

Dada esta situación, el diseño de una cooperativa de producción de aguacate, se torna bastante interesante y al mismo tiempo complicado por tantos contrastes presentados, se tiene que lidiar con recursos económicos mucho más limitados al tratarse de una población mucho menor que la de los municipios urbanos; se tiene que considerar la situación geográfica que puede representar altos costos de transporte y comunicación, al ser ésta muy limitada, por tal motivo la planeación

municipal en este tipo de espacios económicos tiene una gran responsabilidad en el desarrollo integral de los mismos. Esta es una oportunidad para incrementar el sector productivo que garantice mejores condiciones de empleo, ingresos y como consecuente mejores condiciones de vida para los habitantes del municipio de Ixtapan del Oro.

El municipio de Ixtapan del Oro se encuentra en la descripción de los municipios alejados de las urbes de la ciudad ya que se localiza en el lado oeste del Estado de México, formando parte de la Región VII Valle de Bravo, al norte limita con el municipio de Donato Guerra comunicado a través de 20 kilómetros de vía federal; al sur con Nuevo Santo Tomás de los Plátanos comunicado a través de 45 kilómetros de vía federal, y al oeste limita con el estado de Michoacán a través de 101 kilómetros de vía federal. De igual manera cuenta con ciertas características que lo privilegian y lo distinguen del resto de la entidad, como son los recursos naturales, destacando principalmente el aguacate, su territorio, su ubicación geográfica y demás elementos hacen de Ixtapan del Oro un municipio bastante interesante de analizar en todos sus elementos, y por tal motivo es que este municipio resulta ser el objetivo de estudio de la presente investigación.

Es importante reconocer que hoy en día en Ixtapan del Oro, no se han implementado adecuadamente programas encaminados al desarrollo del municipio, principalmente en proyectos agrícolas, ya que este es el recurso que más predomina en el municipio.

Como alternativa a la problemática del municipio, se presenta este trabajo que será producto de una importante investigación, la cual analizará el diagnóstico socioeconómico del municipio, el proceso de producción y el estudio de mercado, así como las posibilidades de crear una cooperativa de producción dentro del mismo.

Ixtapan del Oro cuenta con una zona geográfica apta para el cultivo de aguacate, ya que el árbol de aguacate requiere para su mejor sanidad y desarrollo un suelo permeable y profundo, franco arenoso, la siembra se debe realizar en zonas no inundables ni propensas a encharcamientos, respecto al clima, se deben evitar zonas

de heladas ya que afectan a la floración y pueden perjudicar las plantas, son estas características con las que cuenta el municipio en varias de sus comunidades, por lo cual el aguacate se produce en buenas condiciones.

Debido a que son muy pocos los lugares en los cuales se cultiva el aguacate, esto le da una gran ventaja al municipio para su desarrollo económico y social, es por ello el interés de llevar a cabo un proyecto en este lugar, pues permitirá el progreso a los habitantes de este municipio.

La intención de esta cooperativa será hacer frente a las principales necesidades económicas y sociales, comunes a todos los habitantes del municipio interesados en asociarse en esta cooperativa, se podría comercializar este producto en diferentes lugares tanto del Estado de México, como del país.

La cooperativa será una empresa dedicada a la combinación de conocimientos, experiencias, esfuerzos y recursos de todo tipo de personas en sus diferentes ramas, para la producción, comercialización, exportación e industrialización agrícola. Siendo una empresa dedicada a la explotación agraria, tanto para la producción de materia prima, como para la transformación de las mismas dándoles un valor agregado por medio de la industrialización.

Los pequeños productores de aguacate que se encuentran en el municipio tendrán la oportunidad de mejorar y progresar, creando una asociación de personas unidas voluntariamente, las cuales podrán contar con el respaldo del gobierno municipal, ya que la función del gobierno municipal será participar como gestor ante las instancias de gobierno estatal y federal.

También se pretenderá dar respuesta a estas interrogantes que son base para fortalecer el proyecto: ¿El cultivo y la comercialización de aguacate realmente son buenas estrategias para el desarrollo municipal en Ixtapan del Oro? ¿La creación de una cooperativa de producción de aguacate será una buena opción para fortalecer la economía del municipio de Ixtapan del Oro?

Para el desarrollo de la investigación, la metodología inicia con una revisión conceptual de la Planeación de desarrollo municipal, base del marco teórico para el estudio de creación de cooperativa de producción de aguacate y su viabilidad. Es importante también tener en cuenta los elementos y las bases jurídicas de la planeación municipal, para el desarrollo de la cooperativa.

De la información recabada, se hará el análisis conveniente para la investigación, cotejando los elementos teórico-conceptuales y la información obtenida producto de las entrevistas.

En el primer capítulo se mencionan los conceptos de Planeación Municipal y Cooperativa. También se hace mención de los Organismos impulsores de agricultura que serán parte esencial del trabajo. Cada uno de estos conceptos llevará a la creación del proyecto, ya que es necesaria la participación del gobierno municipal porque será el vínculo entre el gobierno federal y estatal, pues estos dos últimos son los que proporcionan herramientas para que los productores de aguacate puedan trabajar y mejorar sus condiciones de vida.

El buscar alternativas diferentes de desarrollo económico y un nivel mejor de calidad de vida hacen posible la participación y así mismo la formación de organizaciones económicas colectivas que buscan constituirse como una fuente de empleo.

Estar informados es una de las mejores herramientas para la población debido a que hay diferentes instancias que proporcionan asesorías, materiales, entre otras cosas que son indispensables para incrementar la producción de los agricultores.

En el segundo capítulo se menciona el aspecto físico-geográfico de Ixtapan del Oro, su diagnóstico socioeconómico, el proceso de producción y el estudio de mercado. Se mencionan las características principales del municipio, las condiciones de la tierra para trabajar y si se cuenta con los factores necesarios para aumentar la producción.

En el tercer capítulo se menciona la propuesta de creación de Cooperativa de producción de aguacate y la elaboración de entrevistas. Esto con la finalidad de

interpretar el interés de los productores por participar en algo diferente respecto a su producción. La mayoría de los productores de aguacate registrados ante CESAVEM (Organismo auxiliar de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) tuvieron una buena disposición para realizar las entrevistas, contestando favorablemente a los cuestionarios de la investigación.

Habrán muchos retos que valorar para realizar el proyecto, para ello se analizarán las limitantes que podrían interrumpirlo, esto con el apoyo de las entrevistas, ya que no siempre hay respuestas favorables por parte de las personas. Lo que se pretende, es que los productores de aguacate conozcan de los beneficios de las cooperativas o que se refuerce lo que ya saben de las mismas. Y con esto encaminar el trabajo a algo que pueda rendir frutos en el plazo que se considere necesario.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

En este primer capítulo se hace la revisión de una serie de conceptos que auxiliarán a la investigación. En lo que concierne a la Planeación Municipal se describen los elementos y factores que analizarán la participación del gobierno municipal en programas y proyectos como el del presente trabajo.

El concepto de cooperativa, los elementos, su estructura, así como su organización quedarán definidos en este capítulo. Entre los diferentes tipos de cooperativas el enfoque va dirigido a la cooperativa de producción agrícola, la cual nos incumbe para el desarrollo de esta investigación, pues es a partir de estos conceptos que se dio el motivo para desarrollar este trabajo y su importancia de organizarse para un fin de desarrollo económico.

La cooperativa de producción agrícola representará una gran posibilidad para fortalecer la economía de muchas personas que se dedican a la producción de aguacate en el municipio de Ixtapan del Oro, y así mismo brindar apoyo a mayor número de personas dándoles oportunidad de trabajar.

1.1 La Planeación Municipal

De acuerdo con el Sistema Nacional de Planeación Democrática se concibe al municipio como una comunidad organizada y activamente participativa, con capacidad política, jurídica y administrativa, que se apoya en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, pues en él se registran las demandas básicas de la población y la participación social tiene amplias posibilidades de desarrollo. Debido a la cercanía del gobierno municipal con sus habitantes se pueden considerar las demandas principales y a partir de ello realizar un plan que fortalezca sus diferentes sectores, en nuestro caso el agrícola.

Plan: conjunto coherente de objetivos, metas e instrumentos de política económica, social y administrativa que se desarrollan en un tiempo, espacio y sector determinados. Existen planes de corto, mediano y largo plazos. Uno de los objetivos del plan es la racionalización en la aplicación de los recursos y, por lo tanto, el plan es la base para la formulación del presupuesto (CNEM, s.f, p. 624).

Planear es una función que comparten las autoridades municipales, estatales y federales para dirigir el desarrollo económico y lograr un mejor aprovechamiento de sus recursos (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, p. 37)

Es importante considerar todos los elementos esenciales para entender los objetivos del Plan de Desarrollo pues será la base esencial de este trabajo. “La planificación es un proceso de elección y selección entre cursos alternativos de acción, con vista a la asignación de recursos escasos, en orden a obtener objetivos específicos sobre la base de un diagnóstico preliminar que cubra todos los factores relevantes que pueden ser identificados” (Catañeda y Cunill, s.f., p.114).

La planeación municipal, concebida como un instrumento de gobierno y de acción local, debe responder a la voluntad y al deseo mayoritario de la comunidad para coordinar el esfuerzo colectivo, reorientar las acciones y apoyar el cambio social y el progreso económico sustentado en la estrategia global y en las directrices políticas de la Federación y los Estados, entendiendo que se trata de una técnica que facilita la toma de decisiones y se aplica para llevar adelante la transformación profunda de la realidad local, apoyada en una correlación favorable de fuerzas y con un esquema de valores que apunta hacia una sociedad más igualitaria, acorde con una voluntad nacional bien definida por el gobierno central.

Este concepto lleva a dar una caracterización de los principios que sustenta este tipo de planeación:

- Facilitar a los Presidentes Municipales el ejercicio del poder y la administración del desarrollo local.
- Racionalizar la asignación de los recursos locales, el ordenamiento territorial y la generación de los servicios públicos.
- Ampliar la capacidad empresarial, de regulación y de promoción de actividades económicas, sociales, políticas y culturales, para coadyuvar con los cambios estructurales del país, en su conjunto.

- Crear condiciones para que los ayuntamientos puedan –con la participación efectiva de la población- fijar objetivos, metas, estrategias y prioridades locales.
- Modernizar la gestión municipal, para facilitar la toma de decisiones, la delimitación de responsabilidades y la fijación del tiempo de ejecución de los programas, proyectos y tareas, así como la coordinación, el control y la evaluación de resultados (Reynoso y Villafuerte, 2003, p.8).

1.1.1 Plan municipal de desarrollo

Plan municipal de desarrollo: documento elaborado por los ayuntamientos acorde con la planeación nacional y estatal; plantea propuestas y presenta un esquema de prioridades y problemas de carácter municipal.

Para formular un plan municipal de desarrollo es necesario que los ayuntamientos convoquen a foros de consulta popular, tomen en consideración los resultados de ésta, incorporen sus planteamientos y presenten a través de los Comités de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) las demandas y prioridades que deban incorporarse al plan estatal de desarrollo. Los ayuntamientos, al integrar el plan municipal y sus programas correlativos, deben incluir así mismo los planteamientos formulados por la administración pública municipal y la planeación de las actividades y servicios públicos municipales que realizarán con sus recursos propios, incluyendo las propuestas concertadas con los grupos sociales interesados (Olmedo, 2007, p. 109).

El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio.

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son

aquellos programas que el ayuntamiento obtendrá para el período de un año de administración municipal. El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. Debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y las adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.

Es muy importante que en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se tomen en cuenta las necesidades y opiniones de la comunidad, ya que de esta manera se establece una mayor vinculación entre la comunidad y las autoridades y se logra que las soluciones planteadas por el ayuntamiento sean congruentes con los problemas a atender.

Elementos del plan de desarrollo municipal:

- Análisis económico social por sectores, reconociendo las limitaciones y potencialidades que existen para el proceso de desarrollo municipal.
- Diagnóstico sobre los aspectos físicos y demográficos del municipio.
- Descripción de objetivos, estrategias y principales líneas de acciones con criterio sectorial.
- Mecanismos de participación social, así como la incorporación de las principales demandas sociales.
- Las propuestas de inversión pública coordinada de la federación, el estado y el municipio.
- Los mecanismos de evaluación y control del plan.

El proceso de planeación se define como el conjunto de actividades que, en el corto y mediano plazo, permitan formular, instrumentar y evaluar el plan de desarrollo municipal y los diversos programas derivados del mismo. Es en el *proceso de planeación* donde se fijan con precisión los objetivos y metas a partir del sentir social y del proyecto político de gobierno; se definen las políticas, las estrategias y acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos previamente establecidos; este conjunto de actividades, debe buscar en su operación la optimización y racionalidad de los

recursos con que se cuenta, la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y la procuración y orientación del desarrollo socioeconómico del país, los estados de la federación y los municipios (Reynoso y Villafuerte, 2003, p. 2).

Para que exista desarrollo en un municipio es importante valerse de los diferentes recursos con los que se cuenta, por ejemplo de los recursos naturales como es el aguacate, ya que este es un recurso del cual se podrían obtener muchas ventajas en cuanto a su producción y a que es una fruta que se produce bien en el municipio, pero para que esto se lleve a cabo se requiere de dos actores principales, los primeros son los productores de aguacate y los segundos son los ayuntamientos que cuentan con la capacidad y facilidad de gestionar recursos para la agricultura, realizan un Plan que les facilita de cierta forma el desarrollo local.

Las etapas para la operación del sistema se traducen como el método de trabajo destinado a la organización para el desarrollo. En todo proceso de planeación se localizan y ubican objetivos, se trazan estrategias, se establecen metas en tiempos y ritmos programados, los cuales integrados a un plan, ofrecen opciones y alternativas para que la actividad estatal modele el desarrollo socioeconómico del país.

Formulación: para llevar a cabo esta primera etapa del proceso de planeación se requiere de información estadística, geográfica, y de necesidades de la comunidad que sustentan la toma de decisiones y la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo.

Instrumentación: es en esta etapa donde radica la posibilidad de concretar estrategias, objetivos y metas para el desarrollo contenidos en el plan y en los programas. En este sentido, la instrumentación es la etapa del proceso de planeación que traduce en acciones concretas los objetivos, las estrategias y las metas de los planes y programas de los tres ámbitos de gobierno, cuya congruencia y compatibilidad ha quedado asegurada en la etapa anterior.

Evaluación y control: es la etapa de retroalimentación del sistema. Está constituida por un conjunto de tareas de seguimiento y análisis, cuyo objetivo es detectar y

corregir desviaciones e insuficiencias; es el examen periódico de los resultados de la aplicación de los programas.

Consulta popular: tiene como objetivo la identificación de los problemas, prioridades, metas y tendencias que en cada uno de los niveles de gobierno se debe precisar; encierra también la definición de alternativas y de compromisos que se deben cumplir entre las autoridades y la población (Reynoso y Villafuerte, 2003)

Dentro del proceso de planeación, se otorga particular importancia a la incorporación del municipio en las decisiones sobre la realización de obras federales y estatales en su territorio, se incluyen también las demandas específicas que plantean los municipios en los procesos de programación anual de las otras instancias de gobierno.

La elaboración y la ejecución de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, tienen un reflejo financiero en el presupuesto anual, es decir, en el mecanismo de asignación de recursos, para que la planeación como proceso cumpla las etapas respectivas. Las autoridades municipales deben considerar como elementos básicos para la ejecución del plan, los recursos financieros y técnicos que les asigna tanto el gobierno estatal como el federal a través del Convenio Único de Desarrollo y los Convenios de Desarrollo Municipal, además de los que obtiene vía transferencias y participaciones, por mínimas que éstas sean. Asimismo podrán concretar con los sectores social y privado, apoyos complementarios para la realización de las acciones de planeación (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, p. 38)

Después de lo anteriormente mencionado podemos pasar a algunas disposiciones generales que contiene la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios respecto a la planeación municipal:

- Los ayuntamientos elaborarán, aprobarán y ejecutarán el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

- Se debe asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan de Desarrollo del Estado y el Plan Nacional de Desarrollo, así como con los programas que se derivan de los mismos.
- Los ayuntamientos deben verificar la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, así como evaluar los resultados de su ejecución (Reynoso y Villafuerte, 2003, pp. 9-10)

Las bases jurídicas para el Sistema Municipal de Planeación

En este nivel no se cuenta con instrumentos jurídicos específicos para las acciones de planeación. Su participación en este proceso se da a través de los siguientes mecanismos e instrumentos: Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE), Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), Convenio Único de Desarrollo (CUD), y Convenio Estado-Municipio (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, pp. 13-74).

Dentro del sistema nacional de planeación democrática SNDP se concibe al municipio como una comunidad organizada y activamente participativa, con capacidad política, jurídica y administrativa, que se apoya en la planeación democrática para fortalecerse como la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, pues en él se registran las demandas básicas de la población y la participación social tiene amplias posibilidades de desarrollo (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, p.21)

Ley de Planeación: encauza las actividades de la Administración Pública Federal y garantiza la participación social en la integración, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; fija las bases a las que se sujetará la coordinación de actividades entre el ejecutivo federal y las entidades federativas. (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, p.32)

Ley Estatal de Planeación: se establece el carácter democrático de la planeación que se define y afirma mediante la participación de los sectores social y privado. Asimismo se consignan las facultades al ejecutivo para fijar los procedimientos de

participación y consulta popular en el Sistema Estatal de Planeación Democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Por otro lado la Ley determina también los organismos responsables del proceso de planeación y las bases para que el ejecutivo estatal coordine, mediante convenios con los municipios, e induzca y concierte con los particulares las acciones para la elaboración y ejecución del plan (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, p. 33)

Ley Orgánica Municipal: en el apartado que se refiere a las “Facultades y Obligaciones de los Ayuntamientos” se determina la potestad que éste tiene para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de salud, educación, asistencia social, infraestructura urbana, vivienda y servicios públicos (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, p. 34)

Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal (COPLADE): es un organismo descentralizado del gobierno estatal, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los planes estatales de desarrollo, en concordancia con los realizados por el gobierno federal. Dos de las funciones del COPLADE son: 1. Fomentar la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, y la cooperación de los sectores social y privado, para la instrumentación a nivel local de los planes global, estatal y municipal, así como los programas sectoriales y 2. Fungir como órgano de consulta de los gobiernos federal, estatal y municipal, sobre la situación socioeconómica de la entidad. (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, pp. 45-50)

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM): es un organismo público creado por decreto del ejecutivo estatal. Se presenta en dos modalidades, como organismo o instancia de planeación local, encargado de promover y coordinar

la formulación, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, o como subcomité del COPLADE con las mismas funciones o atribuciones, pero integrado al Comité Estatal. Funciona como foro de consulta a nivel municipal, donde se analizan las necesidades del municipio, para ordenarlas en el plan de desarrollo municipal (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, pp. 45-55)

Convenio Único de Desarrollo (CUD): es el principal instrumento jurídico, administrativo, programático y financiero de la coordinación intergubernamental. Su propósito fundamental es fortalecer a las entidades federativas y a los municipios a través de una mayor asignación de recursos regionalmente, así como la armonización de las necesidades locales con la programación sectorial del gobierno federal.

Convenio Único de Desarrollo Municipal: se trata de impulsar y fomentar el desarrollo de la entidad y sus municipios por medio de la realización de acciones y programas conjuntos y coordinados, que promuevan y propicien la planeación estatal y municipal del desarrollo; la descentralización de la actividad estatal, y el fortalecimiento municipal, previendo para ello que la coordinación sea congruente con la estructura sectorial de la administración estatal (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, p. 58)

Después de entender a la Planeación Municipal es importante dar paso a la Administración Pública siendo esta parte fundamental dentro de este concepto, sin embargo le daremos un espacio a este tema para desglosarlo e identificar su concepto y su función dentro de la planeación.

1.2 Administración pública municipal

Administración: proceso a través del cual recursos humanos, materiales, económicos, de espacio y de tiempo no relacionados entre sí, se integran en un sistema unitario para el logro de uno o más objetivos (Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal, 2001, p. 75).

Administración pública: actividad que realizan los órganos del gobierno para alcanzar los fines del Estado con base en ordenamientos legales que otorgan atribuciones y competencias específicas (Glosario de términos, 2005). Es el conjunto de acciones administrativas que un gobierno realiza, como máxima autoridad política, a través de sus entidades y dependencias, para ordenar, cuidar y garantizar los recursos e intereses de una nación (Reynoso y Villafuerte, 2003, p. 75)

Administración pública municipal: actividad del gobierno municipal regulada por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular el artículo 115, la Constitución estatal, leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas, encaminada a *planear*, ejecutar y controlar las acciones e inversiones destinadas al desarrollo de la comunidad municipal de acuerdo con las estrategias y objetivos de desarrollo integral del estado y del país en su conjunto. (Olmedo, 2007, p. 5).

Como se puede identificar es necesario que exista una administración pública municipal dentro de los planes de desarrollo municipal ya que es a partir de aquí donde se puede destinar un recurso para los diferentes sectores especificando principalmente los más importantes, pero si el sector agrario no está integrado en el plan será importante darle un valor dentro de los recursos que se pueden gestionar para este sector, ya que incluye a un grupo lo bastante amplio para apoyar y motivar.

Pero una de las grandes limitaciones que se tiene en el municipio de Ixtapan del Oro es que la administración municipal y la gran mayoría del personal administrativo y de confianza, han contado con baja escolaridad en general, lo que limita la planeación y eficiencia técnica a la hora de gestionar, promover y tomar decisiones en función de un proyecto y plan de trabajo conjunto, donde el bienestar y mejora del municipio no se valora como el principal objetivo de cada administración (Rodríguez, 1982, p. 158).

El financiamiento es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los agricultores de aguacate, ya que no ha sido la prioridad del gobierno municipal otorgar egresos para la administración y gastos que requiere el campo, debido a que

los ingresos con los que se cuenta no son suficientes para apoyar a este sector. Lo que podrá hacer el gobierno municipal es ser gestor ante otras instancias para recibir otro tipo de apoyos para los productores.

La coordinación de los planes de desarrollo económico y social con los presupuestos, se ha podido lograr a través de unificar la clasificación, que sirve de base a la planeación y al presupuesto en forma simultánea (Oropeza, 2001, pp. 90-93). Para ello hay que contar con profesionales que brinden capacitación para hacer buen uso del recurso que llega al municipio y realizar un buen Plan de desarrollo para aprovechar los recursos con los que cuenta el municipio y destinarlo adecuadamente a cada sector.

A continuación se hará mención de cómo fue dado el término cooperativa y para que fue creada, así más adelante se pueda entender de una forma más clara y precisa, a lo que estará encaminado nuestro tema de investigación que es lo que nos compete, así que nos enfocaremos más a la cooperativa y su desarrollo.

El desarrollo es un proceso sistémico en el que desde lo local se integran elementos económicos, sociales y políticos para transformar los factores productivos en bienes y servicios; además, genera bienestar social, eleva la calidad de vida y preserva el medio ambiente.

Narváez (2008) argumenta que “el desarrollo debe ser visto como el resultado que se genere del esfuerzo organizado del conjunto de la comunidad y muy particularmente para el aspecto económico, de la capacidad de conformar algo más que una simple aglomeración de empresas por industrias o sectores, donde se adopten nuevos modelos de organización que impulsen la flexibilidad y la descentralización operativa, favoreciendo la constitución de unidades estratégicas de actuación o de negocios y donde se priorizan acciones colectivas sobre las individuales, a través de la conformación de redes que promuevan la dinamización empresarial, el estímulo a las innovaciones y la utilización más eficaz posible de todo el potencial de desarrollo disponible o incorporable al territorio”.

Las organizaciones cooperativas tienen un papel fundamental en los procesos de desarrollo local, pues tal como exponen Da Silva y Salanek (2009), “las cooperativas actúan en regiones delimitadas y crean un fuerte vínculo con la comunidad local, sus contribuciones con el desarrollo local son originarias de la propia cultura e ideología de las cooperativas, puesto que esas organizaciones se forman por la gente que busca en la cooperación solidaria y conjunta, obtener mejores resultados para su actividad individual”.

Desde esta perspectiva, para que los procesos de desarrollo fluyan en una localidad es necesaria la presencia de relaciones de confianza y de cooperación, que permitan el logro de objetivos comunes, elementos que convergen en el concepto de capital social.

Se puede afirmar que las organizaciones cooperativas se constituyen en una de las formas más adecuada de gestión participativa que permite potenciar el capital social por encima del financiero, fomentando así la posibilidad de conformar proyectos colectivos que al mismo tiempo sean productivamente eficientes, útiles socialmente y fundados sobre una gestión solidaria dirigida al desarrollo de la comunidad local (Da Silva y Salanek, 2009, p.3).

1.3 Cooperativa

“Una cooperativa debe hacer la transformación de los hombres que no trabajan en trabajadores, la destrucción de los rentistas, usureros, agiotistas e intermediarios; y la transformación del capital mercancía en instrumentos de producción” (Nietzsche, 1934, p. 57).

Las cooperativas, organizadas como empresas comerciales para el provecho de sus miembros, ofrecen un modelo de empresa que resulta especialmente pertinente en épocas de dificultades económicas y de deficiencias de los mercados. Como grupo de autoayuda, una organización cooperativa resulta fácilmente accesible,

especialmente para las personas pobres y las marginadas. Cuando las empresas privadas o los gobiernos son débiles, particularmente en las zonas rurales distantes, las cooperativas hacen posible que la población local se organice y mejore sus condiciones.

Las cooperativas promueven y apoyan el desarrollo empresarial mediante la creación de empleo productivo, el incremento de los ingresos y la ayuda para reducir la pobreza, al mismo tiempo que favorecen la inclusión social, la protección social y la promoción de las comunidades. De este modo, al mismo tiempo que benefician directamente a sus miembros, ofrecen también externalidades positivas para el resto de la sociedad e influyen en la transformación de la economía (Asamblea General. s.f. p. 9).

Antecedentes:

Como dice Ruiz e Islas (1992, p. 51) en los siguientes párrafos: “La conformación del orden económico de toda sociedad debe darse en relación a los factores que integran o crean los bienes y servicios que la comunidad requiere. Existen tres factores básicos que auxilian el estudio de la estructura social de Anáhuac: El primero, la división social del trabajo, para conocer las clases, fracciones, capas o categorías sociales, en que la sociedad mexicana se desarrollaba, dándonos de esta forma las relaciones de dominación, o la supuesta existencia de una determinación estructural, es decir, el lugar que cada clase ocupa en una sociedad. En cuanto al segundo, los conceptos de estrategia, es importante conocer qué fuerzas incidían en la sociedad política náhuatl para entender las fuerzas sociales, o los grupos o bloques en el poder y su relación con el pueblo. Finalmente, las relaciones sociales de producción, con el objeto de entender las diversas formas de apropiación de los bienes (muebles e inmuebles) y sus repercusiones en la lucha de clases”.

Se afirma que la característica de un modo de producción depende de las relaciones sociales de producción. Se define al modo asiático de producción como aquel que poseía como característica fundamental la colectivización de los medios de producción y cuya esencia era el trabajo cooperativo. Ante todo, la cooperativa es

una comunidad y en tanto que es comunidad no puede apartar los objetivos culturales de sus finalidades esenciales (Ruiz e Islas, 1992, p.65).

Cuando el hombre se asocia, lo que realiza fundamentalmente es asociarse para cooperar. De tal manera que, en un estricto análisis podemos afirmar que la cooperación, al ser un valor de orden vital, no puede estar en contradicción con ninguno de los propósitos que inducen al hombre a lograr sus objetivos vitales dentro de los cuales se encuentra la consolidación de la sociedad equitativa y libre, esto es, la sociedad sin clases. Una cooperativa debe hacer la transformación de los hombres que no trabajan, en trabajadores, la destrucción de los rentistas, usureros, agiotistas e intermediarios; y la transformación del capital mercancía en instrumentos de producción (Ruiz e Islas, 1992, p. 81).

Las cooperativas son organizaciones económicas con fines de interés colectivo que alcanzan, empleando el método democrático y basándose en principios técnicos sancionados por los pioneros de Rochdale (Ruiz e Islas, 1992, p. 105).

Principio de Howarth. No es suficiente que la sociedad cooperativa sea formada por hombres desinteresados para quienes el dinero quede en segundo plano: es preciso que ella realice en forma colectiva el consumo o la producción de los propios socios, y que la distribución de las utilidades se aplique en proporción al consumo o trabajo de cada uno.

Al parecer de muchas cooperativas, el fin económico, aunque es necesario para consolidar materialmente a la organización, no es, sino el medio para alcanzar el fin moral (Ruiz e Islas, 1992, p. 105).

Los productores se asocian para conseguir una mejor producción y comercialización, por consiguiente se obtienen otros beneficios como proporcionar trabajo, elevar su economía mejorando los ingresos familiares, todos los integrantes de la familia se hacen útiles y participan.

Evolución económica social. El cooperativismo es un sistema de producción económica que se basa en:

- a. Agrupar a los hombres no con una finalidad de lucro o especulación, sino bajo el objetivo de satisfacer sus necesidades económicas y morales, con un espíritu de solidaridad de clase, basada en una lucha contra la explotación del hombre por el hombre.
- b. Distribuir la riqueza en forma equitativa. Esto es posible gracias a que el cooperativismo es una forma de propiedad, que por su naturaleza se opone a la propiedad privada, lo que trae por consecuencia la no existencia de explotadores y explotados, es decir, de clases sociales.
- c. Hace de los rendimientos –el nuevo capital- una forma de distribución y renovación de la riqueza agotada.
- d. Busca como objetivo básico el devolver al hombre su posición de dignidad al considerarlo no por su dinero, sino por su persona, porque en las cooperativas votan hombres y no las acciones (los capitales).

No ignora ninguna de las calidades del individuo: ni la social, ni la intelectual, ni la simplemente física, por eso procura que la sociedad funcione bajo el principio de “a cada quien según su trabajo”, osea, se condena a la pereza y al vacío (Ruiz e Islas, 1992, p. 106).

El fin de las cooperativas es una forma de organización que permita a las personas tener una mejor calidad de vida, esto en palabras de Ruiz e Islas "La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción y consumo de bienes y servicios". (Ruiz e Islas, 1992, p. 107)

García (1988) menciona que la sociedad cooperativa es un tipo particular de empresa donde la participación activa y efectiva en el proceso de producción y/o comercialización es lo que legitima la capacidad para tomar decisiones democráticamente acerca de los objetivos de la compañía. A través de esta participación es como se alcanza el objeto social de la cooperativa y, de este modo,

se cumplen las expectativas y se satisface la necesidad que, en definitiva, es lo que buscan los socios y lo que justifica la propia existencia de la empresa.

Owen (1844) sostenía que el hombre es un producto del medio ambiente que lo rodea y que además es susceptible de un extraordinario progreso moral el cual podría alcanzarse si se transformaran las estructuras socioeconómicas imperantes, caracterizadas por su injusticia e inequidad, por otras basadas en la cooperación y la ayuda mutua, logrando lo que denominaba la perfecta armonía.

Estas formas de organización empresarial se caracterizan por ser asociaciones con un fin más humano, donde el valor más importante son sus integrantes, quienes a través de sus esfuerzos contribuyen a mejorar su condición económica y la de sus comunidades, elevando así su calidad de vida. Cabe resaltar que las asociaciones cooperativas a diferencia de las sociedades mercantiles, son sociedades de personas, no de capital, fundamentadas en la igualdad de derechos de sus miembros en cuanto a la gestión social. La organización cooperativa reparte sus excedentes o ganancias en función de las actividades desarrolladas por sus asociados en el logro del objetivo común.

Molina y García (2005) agregan que las cooperativas poseen un interés social y pretenden el beneficio colectivo, en tanto que las empresas mercantiles buscan obtener ganancias económicas para sus socios, además en las cooperativas los socios representan un voto en las asambleas y en las empresas mercantiles el voto depende del capital que tenga el socio.

Los siguientes artículos de la Ley General de Sociedades Cooperativas nos abrirán un panorama general a lo que es el marco legal de la cooperativa:

Artículo 2º: La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer

necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Artículo 6º: las sociedades cooperativas deberán observar en su funcionamiento los siguientes principios:

- 1- Libertad de asociación y retiro voluntario de los socios;
- 2- Administración democrática;
- 3- Limitación de intereses a algunas aportaciones de los socios si así se pactara;
- 4- Distribución de los rendimientos en proporción a la participación de los socios;
- 5- Fomento de la educación cooperativa y de la educación en la economía solidaria;
- 6- Participación en la integración cooperativa;
- 7- Respeto al derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y
- 8- Promoción de la cultura ecológica.

A diferencia de una empresa privada o de una asociación social que tienen una sola forma de estructura organizacional, la cooperativa es una combinación de dos estructuras: una estructura asociativa que funciona según reglas democráticas, y una estructura empresarial que funciona según reglas fijadas por la asociación de miembros.

Para el buen funcionamiento de una cooperativa debe estar bien regulada y conformada con esto puede llevarse a cabo un buen manejo de los recursos con los que cuenta y con los que puede verse beneficiado, está regulada por diferentes principios de democracia e igualdad. “La estructura asociativa comprende todas las instancias donde los miembros pueden ejercer sus derechos de copropietarios (asamblea general anual o extraordinaria) o de representantes electos de los miembros (consejo de administración, comités permanentes, entre otros); en tanto que la estructura empresarial está formada por todas las instancias ligadas a la realización de las actividades económicas de la cooperativa y que agrupa al conjunto

del personal requerido por el funcionamiento de la cooperativa” (Ley general de sociedades cooperativas).

En función de lo expresado, las cooperativas pueden ser de: productores (cooperativas de agricultores, pescadores, artesanos, entre otras), usuarios consumidores (cooperativas de ahorro y crédito, consumo, servicios de salud, entre otras) y de trabajo asociado (por ejemplo, las cooperativas de prestadores de servicios).

Las cooperativas agrícolas, que se organizan habitualmente como cooperativas de suministro y/o de comercialización, contribuyen al desarrollo de las zonas rurales. Las cooperativas hacen posible que los agricultores sumen sus recursos limitados para mejorar su capacidad de ingreso mediante costos de insumos y de crédito inferiores y una mejor comercialización de los productos.

Algunas cooperativas agrícolas mejoran la productividad mediante la obtención de insumos a bajo costo y mediante la adopción de técnicas agrícolas sostenibles y la capacitación de sus miembros en materia de gestión y organización.

Al proporcionar una buena salida para los productos de los agricultores y reducir los costos de transacción, las cooperativas promueven la participación y la integración de los pequeños agricultores en la economía general. No obstante, un factor que reduce la participación de los pequeños agricultores en las cooperativas de comercialización es la desconfianza derivada de la historia de las cooperativas como entidades paraestatales o como instrumentos estatales (Asamblea General. s.f. pp. 10-11).

Las cooperativas son una fuente de desarrollo importante para los municipios, principalmente en el desarrollo económico y el desarrollo social, pues genera ingresos importantes para sus habitantes, la cooperativa agraria es bien vista en cuanto a la dotación de recursos naturales en el municipio de Ixtapan del Oro, puesto que en otros municipios pueden ser otros tipos de recursos los que más les favorecerían para aumentar su economía.

1.3.1 Cooperativa de producción

Artículo 27 de la Ley General de Sociedades Cooperativas: son sociedades cooperativas de productores, aquellas cuyos miembros se asocian para trabajar en común en la producción de bienes y/o servicios, aportando su trabajo personal, físico o intelectual. Independientemente del tipo de producción a las que estén dedicadas, estas sociedades podrán almacenar, conservar, transportar y comercializar sus productos.

Las cooperativas de producción agrícola son las que se dedican a la compraventa, distribución y transformación de bienes, productos y servicios, relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el objeto de procurar un mayor rendimiento de ella y que actúan preferentemente en un medio rural y proponen el desarrollo social, económico y cultural de sus socios (Decoop, 2001).

En otro entorno también se definen como empresas constituidas por los productores o empresarios agrarios para brindarse -recíprocamente- servicios de conservación, transformación y, o venta de la producción agrícola proveniente de la propia actividad económica, además de la provisión de insumos y otros elementos necesarios para el ejercicio de su actividad empresarial agraria (Qüesta, 2006, p.7).

La cooperativa agraria realiza con sus miembros diversas actividades que pueden ser entendidas como la concreción del deber y derecho del miembro a realizar las operaciones del objeto social con la cooperativa, entre las que destacan: la comercialización, el suministro, de este último la cooperativa adquiere de terceros factores de la producción (insumos) que luego transfiere en forma directa a las explotaciones de sus miembros, o los transforma para luego entregarlos.

Las actividades complementarias son todas aquellas actividades que sean necesarias, convenientes o que faciliten el mejoramiento económico y laboral de la cooperativa o de las explotaciones agrarias de los miembros, como son:

capacitación, seguros, ecológicas, turísticas, artesanales, manejo de subsidios, administrativas, contables, etc (Aidcmess, 2005).

Para mejorar las explotaciones individuales de los miembros: obtener rebaja de costos de producción, conquista de mercados, fomento del ahorro de los miembros y mejor empleo de los excedentes; la obtención de financiamiento que puede ser individual, colectivo o solidario, tanto de ejercicio como complementario, la asesoría y asistencia técnica, capacitación, adiestramiento, organización de la protección social; contratación de trabajadores temporeros para las necesidades de sus miembros, almacenamiento, transporte y distribución, etc.

Igualmente, la gestión y utilización del agua de riego, la administración, exploración y la conservación de las respectivas obras y equipamientos de riego que la ley permita que puedan ser administradas o gestionadas por cooperativas. Cooperativas agrícolas (Aidcmess, 2005)

Estos últimos párrafos nos expresan en cierta forma algunas maneras en las cuales instituciones de gobierno pueden apoyar a la cooperativa de producción de aguacate, pues en la mayoría de los casos los productores no cuentan con los conocimientos suficientes para transformar su producto y sacarle más provecho, hace falta conocer de las asesorías para vender y para entregar un producto de buena calidad. En el siguiente punto se destacarán algunos de los organismos dedicados al fomento agrícola.

1.4 Organismos públicos impulsores de aguacate

Estructura Institucional de Apoyo, está constituida por las organizaciones públicas, privadas y sociales relacionadas con el cultivo, comercialización, industrialización y exportación del aguacate. El organismo que aglutina a los esfuerzos de estas organizaciones es el Sistema Producto Aguacate, que elabora el Plan Rector Nacional para coordinar las acciones tendientes a lograr las perspectivas que se tienen de este Sistema. Los objetivos que busca el sistema son: a) Estudiar, diseñar y proponer políticas de fomento a la productividad y modernización del sector aguacate, así como promoción del mismo en el mercado nacional e

internacional, b) Promover y coordinar la colaboración de los sectores públicos, social, educativo y privado, en relación con las actividades del sector, c) Promocionar el desarrollo de los programas regionales y nacionales de producción, beneficio, industrialización, y exportación del aguacate mexicano, para hacerlo competitivo en el mercado nacional e internacional, d) Proporcionar el desarrollo científico para mejorar la calidad del aguacate, el control de plagas que afectan la producción de aguacate y, e) Gestionar y promover diversos apoyos encaminados a la investigación siembra y producción del aguacate mexicano (Secretaría de Economía, 2012).

La SAGARPA, Secretaría de Economía, Semarnat, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras son las principales dependencias involucradas en el sistema. Sin embargo, cabe señalar que el apoyo institucional se otorga desde la fase de producción primaria hasta la fase de comercialización, e incluye temas que van desde la normatividad, asistencia y capacitación, financiamiento, tecnología, biotecnología e innovación (Secretaría de Economía, 2012).

Los organismos de agricultura como SEDAGRO y SAGARPA están dedicados a impulsar a los municipios en cuanto a su dotación de recursos naturales, pues en muchos de los casos se tienen las herramientas para iniciar el trabajo pero no se tienen los recursos financieros o apoyos de gobierno municipal para impulsar su trabajo. En seguida se menciona la visión y misión que tienen estos organismos.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario: Tiene por objeto planear e impulsar el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales, para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores del campo mexiquense y a la seguridad alimentaria.

Será una agrupación que logre impulsar, desarrollar y fortalecer las acciones e iniciativas, tendientes a incrementar la producción, productividad y rentabilidad de las actividades agropecuarias y forestales, propiciando la participación de los tres niveles de gobierno, el sector privado, los productores y sus organizaciones (SEDAGRO,2013).

Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación: Promover el desarrollo integral del campo que permita el aprovechamiento sustentable de sus recursos, el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones, la generación de empleos atractivos que propicien el arraigo en el medio rural y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos para consolidar el posicionamiento y la conquista de nuevos mercados, atendiendo a los requerimientos y exigencias de los consumidores (SAGARPA,2013).

Por ejemplo Grupo Produce es un programa de SAGARPA que se dedica a Impulsar la Innovación de tecnología para la Integración y Competitividad de las diversas cadenas agroalimentarias, buscando con criterios de sustentabilidad, detectar y resolver la problemática prioritaria de los productores del Estado de México. Definir las líneas por cultivo-especie-región y determinar los canales de comercialización más rentables para el productor.

Realizar estudios de mercado que sirvan para determinar la capacidad de comercialización regional, canalizando los excedentes hacia otras regiones o fuera de la entidad. (Cofupro, 2012) o por ejemplo, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias también programa de SAGARPA, que se da a la tarea de crear proyectos como: tecnología para la producción de aguacate en México, con el propósito de contribuir a que la producción de aguacate crezca de forma significativa. INIFAP presentó el libro “Tecnología para la producción de aguacate en México”, el cual reúne los resultados del proyecto de transferencia de tecnología para este cultivo (INIFAP, 2013).

El proceso de *transmisión de tecnología* abarca la adquisición, la asimilación y la difusión para producir bienes y servicios asegurando mejores niveles de eficiencia económica y competitividad, de bienestar social y de sustentabilidad que incidan en la modernidad y desarrollo. La industria alimenticia utiliza el aceite de aguacate para preparar alimentos enlatados y aderezos para ensaladas. La industria de los cosméticos, en la formulación de lociones, cremas y jabones para el tratamiento de la piel y cuidado del cabello. La industria farmacéutica, la usa como base para pomadas, ungüentos y bálsamos. En la actualidad se estudian otras formas de

utilizar el aceite de aguacate en medicamentos y nutraceuticos (INIFAP, 2013). Estas son algunas formas en las que además del producto en fresco se pueden elaborar y beneficiar por los contenidos en esta fruta.

Ejemplo, el municipio de Villa de Allende, vecino del municipio de Ixtapan del Oro es un referente y ejemplo para el municipio de Ixtapan del Oro, ya que este ya cuenta con las herramientas proporcionadas por distintos organismos. Y ahora es un municipio exitoso.

Suárez y Hernández (2012) explicaron que el Consejo de Productores de Aguacate del Estado de México está dividido en dos grandes regiones: Valle de Bravo, compuesta por los municipios de Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Villa de Allende y Valle de Bravo. La otra región es la de Coatepec Harinas, integrada por Coatepec Harinas, Almoloya, Alquicidas, Villa Guerrero, Tenancingo, Malinalco, y Ocuilan (Oem, 2009).

Los dirigentes en Villa de Allende demandaron el apoyo gubernamental a fin de realizar un censo entre los productores, aumentar los niveles de producción, cumplir con las normas fitosanitarias y buenas prácticas agrícolas, a fin de obtener la certificación. Incluso, dieron a conocer, que en los próximos meses Villa de Allende será declarado como municipio libre, y con ello podrá exportar su producto (Oem, 2009).

Con este ejemplo se puede dar una idea a que es importante contar con el respaldo del gobierno municipal y por consiguiente de las demás instituciones de gobierno para que el municipio esté libre de plagas y sea bien vendido el aguacate.

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federal y estatal transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

Podrán orientar los apoyos gubernamentales, especialmente los de SAGARPA a través de sus componentes de tecnificación de riego y sanidades a detonar el incremento en los rendimientos de la producción de aguacate.

Detonar el incremento en los rendimientos de la producción, a través del desarrollo y aplicación de biotecnología al cultivo a fin de elevar su productividad (que puede ser a través de apoyos del componente de innovación y transferencia de tecnología de la SAGARPA o a través de apoyos de los Gobiernos estatales o municipales.

Se podrá desarrollar proyectos agroindustriales, para desarrollar productos derivados del aguacate altamente demandados en los mercados internacionales como el aguacate en polvo y el aceite de aguacate para la industria cosmética.

En el siguiente capítulo se abrirá un panorama general de las características que identifican al municipio de Ixtapan del Oro, para saber más acerca de los recursos con los que cuenta y los que se pueden aprovechar al máximo para su crecimiento local. Así mismo conocer la importancia de la producción del aguacate en este mismo municipio ya que es el objetivo de estudio de este trabajo.

CAPÍTULO II
MONOGRAFÍA DE IXTAPAN DEL ORO Y
SU DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

El aprovechamiento innovador de los recursos locales: se refiere a cómo hacer un mejor uso de los recursos locales. Esto se adapta al tema de investigación, al analizar la forma en cómo se aprovechan los recursos locales del municipio de Ixtapan del Oro, categorizándolos en tres tipos de recursos naturales, esto debido a las condiciones de clima y suelo que se presentan en la localidad; sociales o humanos, refiriéndose a la oferta de mano de obra y oportunidad de empleo para la población desocupada e inactiva del municipio; y económicas, en las que se puede aprovechar la cercanía con mercados de consumo.

En este capítulo segundo se hará una revisión en general de los factores físico-geográficos, sociales y económicos del municipio de Ixtapan del Oro teniendo esto una gran importancia al tratarse de la explotación de un recurso natural como lo es el aguacate, es necesario saber qué ventajas y que limitantes se podrían tener, conocer si las tierras son aptas para la producción y las condiciones por las que se atraviesa, es decir, si se cuenta con lo indispensable para incrementar la producción.

También la importancia de la producción, comercialización y distribución de aguacate, así como el estudio de mercado quedarán plasmados en este capítulo, quizá no en una forma particular pero si en general, ya que el tema principal es la cooperativa.

2.1 Aspecto físico-geográfico de Ixtapan del Oro

El territorio que ocupa actualmente el municipio de Ixtapan del Oro se extiende desde la parte central occidental del Estado de México hacia el oeste del municipio de Toluca, en la región montañosa que colinda con el Estado de Michoacán, enclavado dentro de la Región XV Valle de Bravo, México.

Ixtapan del Oro limita al norte con el municipio de Donato Guerra, con el cual mantiene comunicación constante y directa a través de 20 kilómetros de vía federal; al sur con Nuevo Santo Tomás de los Plátanos, comunicado a través de 45 kilómetros de vía federal, y al oeste limita con el estado de Michoacán, a través de 101 kilómetros de vía federal.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 82.49 kilómetros cuadrados, equivalentes a 249 hectáreas, representando el 0.38% del territorio total estatal (Velázquez, 1999, p. 19).

El clima predominante de la región está clasificado como (A)c(W)a(i)g; esto es: semicálido, subhúmedo, con lluvias en verano. El rango de la precipitación se encuentra entre los 1,000 mm en el área de Miahuatlán y El Ejido; y 1,300 mm en el área de Tutuapan, Calera y La Puerta, teniendo en la parte del municipio una precipitación que oscila entre 1,100 mm y 1,200 mm. La frecuencia de granizadas es de 0 a 2 días, generalmente se dan en los meses de mayo y julio. El inicio del periodo de lluvias es aproximadamente entre la tercera y cuarta semana de abril. Las heladas ocurren a finales de noviembre, y durante los meses de diciembre, enero y febrero, con una duración de 0 a 20 días (Velázquez, 1999, p. 22).

La escala isotérmica en el área correspondiente a las comunidades de Miahuatlán de Hidalgo, El Ejido, Teperreal, San Martín Ocochitepec e inclusive la cabecera municipal, está dentro del rango de los 16°C, el resto se encuentra en el rango de los 18°C y los 20°C, con una duración de 170 días (Velázquez, 1999, p. 19).

El clima predominante es un buen factor para la producción de aguacate puesto que no todos los climas favorecen al aguacate se puede dar cuenta considerando que no en todas las comunidades del municipio se cultiva. No hay heladas en la mayor parte del año, se cuenta con agua de riego suficiente y a partir de lluvias en una parte del año.

Ixtapan del Oro está caracterizado por sus elevadas montañas, donde están asentadas las comunidades del Teperreal, Ayalita, Sabanilla, El Chilar, Miahuatlán de Hidalgo, Ejido de Miahuatlán y San Telmo; las de La Mesa de San Martín, San Miguel Ixtapan y Tutuapan se localizan en una pequeña llanura, y la cabecera municipal yace sobre un valle, a una altura sobre el nivel del mar de 1,705 metros; el resto de las localidades se sitúan entre 1,570 a 2,040 (Velázquez, 1999, p. 19).

Las condiciones edafológicas que prevalecen en el municipio son: en el área correspondiente a las comunidades de Miahuatlán, El Ejido y Teperreal, encontramos suelo andosol. En la cabecera municipal, San Martín, San Miguel Ixtapan y Santa Cruz Viejo, está clasificado como suelo acrisol. Tutuapan, Calera, Milpillas y La Puerta, con suelo cambisol; El Chilar y Ayalita, con suelo litosol (Velázquez, 1999, p. 19).

El tipo de suelo predominante es el acrisol, para uso agrícola con rendimientos muy bajos, salvo que se cultiven frutales como cocoa, café, piña, marañón, entre otros; también se utiliza para la ganadería con pastos inducidos o cultivados y proporciona rendimientos medios. Le sigue el suelo litosol: su uso depende de la vegetación que lo cubre; en bosques y selva su utilización es forestal; cuando presenta pastizales o matorrales se puede llevar a cabo el pastoreo limitado y en algunos casos se usa con rendimientos variables para la agricultura, sobre todo de frutales, café y nopal. También se presentan los suelos ranker (Velázquez, 1999, p. 20).

El suelo de la región se caracteriza básicamente por andosoles que se han formado a partir de cenizas volcánicas. Son suelos generalmente oscuros, de textura suelta y susceptibles a la erosión. Se usan para la agricultura con rendimientos bajos y para la ganadería (Velázquez, 1999, p. 20).

La flora del municipio depende, en cierta forma, de las condiciones climatológicas, régimen de lluvias y las características del suelo, presentándose una heterogeneidad de sus ambientes y contrastando la geografía del lugar. Dentro de los frutales tenemos el guayabo, chirimoyo, naranjo, limón, lima, zapote, plátano, mamey, mango, chayote, pinzan, jiquinicuil, guayaba rosa, aguacate, ciruela, pera, durazno, arrayan, chabacano, membrillo, manzano y guaje entre los principales (Velázquez, 1999, p. 23).

Estas son las características que más nos interesan en cuanto al aspecto físico-geográfico de Ixtapan del Oro, puesto que es importante saber qué tipo de suelo es

el que se tiene y si es apto para el cultivo de aguacate, el clima si favorece al crecimiento y producción, y además tener conocimiento de las comunidades en las cuales si se puede cultivar esta fruta, ya que como se mencionó dentro del mismo municipio hay una variedad de clima y suelos.

También tiene importancia saber los lugares con los que se comunica para saber cómo sería la distribución o con que municipios se vería beneficiado.

2.2 Aspecto socio económico

En esta sección se tiene por objetivo principal, identificar el perfil económico de los habitantes del municipio, para así conocer las principales deficiencias que presenta Ixtapan del Oro en cuanto a su desempeño económico.

Los habitantes del municipio de Ixtapan del Oro constituyen el más valioso recurso humano. Es significativo señalar que para el año 2010, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, para entonces existían en el municipio un total de 6,629 habitantes, de los cuales 3,326 son hombres y 3,303 son mujeres (Inegi,2013).

Respecto a la emigración e inmigración es notorio que año tras año familias completas o algunos de sus miembros emigran con el objetivo de buscar mejores condiciones de vida. Estos movimientos se presentan en forma temporal o periódicamente. La inmigración es menor a la emigración, sin embargo se han observado algunas familias que inmigran hacia el municipio con la idea de poner algún negocio comercial, pero debido a la falta de empleos las ventas son escasas, por lo que deciden cerrar sus establecimientos, también se da el caso de profesionistas que llegan para ejercer (como médicos, odontólogos, entre otros) y sin embargo, por la falta de usuarios, regresan a sus lugares de origen (Velázquez, 1999, p. 31).

La agricultura en el municipio ocupa el lugar más relevante dentro de las actividades económicas de la región, así como en los usos del suelo, ya que del 100% de la población económicamente activa (1,157 habitantes), el 68% (787) se dedican a esta

actividad, el 20.78% de la superficie del municipio (1,714ha) se usa con fines agrícolas, el 99% se siembra maíz como monocultivo y el 1% restante se destina al cultivo de árboles frutales (Velázquez, 1999, p. 49).

Según la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, a través de la Dirección General de Planeación Rural, el municipio de Ixtapan del Oro cuenta con 3,206 hectáreas destinadas al uso agrícola, de las cuales el 90.93% pertenecen al cultivo de temporal, en tanto que el resto 9.07%, corresponde al cultivo de riego. (Velázquez, 1999, p. 49).

El comercio es el punto de enlace entre los productores y el consumidor; una adecuada estructura comercial se reflejará en un eficiente abasto de bienes y su consumo, elevando la calidad de vida de los habitantes. El municipio se encuentra inmerso en un comercio del tipo tradicional, el cual tiene costos de operación altos, con un capital extremadamente reducido, sin accesos a financiamiento y en consecuencia en reducido margen de utilidad; el comercio se realiza de manera continua sobre la vía pública ya que se carece de mercados o directamente al comprador en su domicilio (Velázquez, 1999, p. 51).

Básicamente todos los servicios se encuentran concentrados en la cabecera municipal, siendo estos, el transporte público, hospedaje, restaurantes, preparación de alimentos y servicios administrativos.

Como se puede apreciar el municipio es meramente rural en cuanto a sus condiciones socioeconómicas, con altos índices de desempleo, con actividades mal remuneradas pero con un territorio natural que lo hace potencialmente fuerte en el ámbito de producción agrícola.

De acuerdo con Reynoso y Villafuerte (2003) la tipología del municipio de Ixtapan del Oro es rural, las características principales son:

a) Tienen una baja densidad de población distribuida en pequeñas comunidades dispersas, además su número de habitantes es reducido y su tasa de crecimiento es pequeña.

- b) La mayoría de los servicios públicos solamente se prestan en la cabecera municipal y en algunas comunidades.
- c) Existe una gran proporción de su población económicamente activa (PEA) dedicada a la agricultura, ganadería, silvicultura, minería y pequeños talleres.
- d) En cuanto a equipamiento, cuentan con instalaciones educativas a nivel primaria y secundaria, ocasionalmente a nivel técnico. En instalaciones de salud, tienen centros de salud rurales; en relación al comercio y abasto tienen pequeños mercados y algunos tianguis.
- e) Su estructura administrativa es sencilla (dado que las funciones que desempeñan son poco complejas) y se integra básicamente por la Secretaría Municipal, Tesorería, Contraloría Municipal, Dirección de Obras y Servicios Públicos y Comandancia.

La ubicación geográfica es un factor que afecta al desarrollo económico. La economía aunque es baja ha encontrado una cierta estabilidad en las actividades que la población realiza, no se puede incrementar fácilmente el desarrollo económico a través del turismo o el comercio, debido en gran medida a la falta de infraestructura para tales actividades, en gran parte por que existen factores que no dependen únicamente de la administración municipal, un ejemplo de ello es el mantenimiento de las vías de acceso que están a cargo de los gobiernos Estatal y Federal, y que han mostrado un deterioro considerable, que lejos de incentivar al turismo y/o facilitar el bajo costo del traslado de bienes y servicios, hacen que la población de la región o inclusive de otras partes del Estado, no visiten el municipio y se tengan otras alternativas para consumir. Lo mismo pasa a la hora del transporte de aguacate debido a que no hay una carretera en buenas condiciones los compradores deciden ir a lugares más cercanos y que les generen costos menores. Sin embargo se verán otras ventajas para generar mayores beneficios y por lo tanto ganancias.

En el capítulo anterior se mencionó el concepto en general de administración, a continuación se hablará de la importancia en sí de hablar de la administración dentro de la cooperativa.

Para que una cooperativa obtenga apoyos por parte del gobierno municipal, estatal y federal, esta debe ser organizada formalmente. Sin embargo, para que esto pueda llevarse a cabo y sea fiable para los interesados, deben sustentarse por parte de la Secretaría del Trabajo, que es la que da seguimiento a este tipo de organizaciones e informa a los que desean organizarse.

2.3 Proceso de producción y estudio de mercado del aguacate

Dada la forma en que se mide la productividad utilidad neta por unidad de superficie cultivada los elementos que la determinan son múltiples y van desde la calidad de la tierra hasta la forma específica de comercialización del producto (Rodríguez, 1982, p.159).

El elemento esencial del desarrollo económico es el incremento de la productividad del trabajo. Este aumento puede lograrse mediante la acumulación de la producción para destinarla a inversiones productivas; por el progreso técnico, y por la mejora de la organización de las actividades económicas (Lange, 1977).

En la actualidad toda organización agrícola realiza estudios y aplicaciones para aumentar su productividad, sin embargo frecuentemente se confunden los términos productividad y producción.

Producción: actividad destinada a la fabricación, elaboración u obtención de bienes y servicios. Requiere de tres factores: tierra, capital y trabajo.

Productividad se refiere a la conjunción de las técnicas del aumento de la producción en cantidad, calidad y la promoción del consumo por medio de la disminución del costo de la producción y la elevación del poder de compra (sites, 2013).

La producción de aguacate no termina en la cosecha, el productor genera la materia prima que debe ser empacada y/o procesada, almacenada y transportada antes de

ponerla a la disposición del consumidor, por lo que la comercialización es la fase final de la producción (Paz, 1997).

Una vez definida la parte anterior que es la producción de un bien en este caso del aguacate se pasará a definir el producto natural y después la industrialización del mismo, ya que estos dos se verán producidos para alcanzar un fin.

El árbol del aguacate es frondoso y de hoja perenne, tiene una floración muy generosa y se obtiene fruto en un porcentaje muy alto. El fruto que es una baya de una semilla, oval, de superficie lisa o rugosa, tiene un rango de peso bastante amplio que en las variedades comerciales oscila entre los 120 g y los 2.5 kg, es de color verdoso y piel fina o gruesa; cuando está maduro, la pulpa tiene una consistencia como de mantequilla dura y su sabor recuerda levemente al de la nuez, es muy rico en proteínas y en grasas, con un contenido en aceite del 10 al 20%. Los suelos más recomendados para su cultivo son los de textura ligera, profundos, bien drenados con un PH neutro o ligeramente ácidos (5.5 a 7), pero puede cultivarse en suelos arcillosos o franco arcillosos siempre que exista un buen drenaje. Puede cultivarse desde el nivel del mar hasta los 2,500 msnm, sin embargo, su cultivo se recomienda en altitudes entre 800 y 2,500 m, para evitar problemas con enfermedades, principalmente de las raíces. Se utiliza principalmente en la alimentación, como complemento de todo tipo de comidas debido a su alto contenido de proteínas, vitaminas y minerales. De su rica materia grasa puede extraerse aceites que una vez procesados son utilizados en la Industria Cosmética y Farmacéutica (Secretaría de Economía, 2012).

Hay básicamente tres grupos ecológicos o razas de aguacate: Mexicana, Guatemalteca y Antillana. Las variedades más comercializadas internacionalmente son las de origen Guatemalteca o Mexicana, especialmente Hass, Fuerte y Nabal. La variedad Hass ha reemplazado a la variedad Fuerte por ventajas de calidad, productividad y resistencia al manejo comercial. La cosecha se realiza durante todo el año, especialmente entre diciembre y agosto, aprovechando el clima de varias zonas del país. La mayor parte de las importaciones se realizan entre julio y febrero,

meses en los cuales aparentemente también disminuye la demanda, posiblemente debido a los precios más altos que se paga por los aguacates importados (Secretaría de Economía, 2012). En Ixtapan del Oro el aguacate que más se cultiva es el Hass, seguido del de cáscara blanda.

Las vitaminas A, C y E presentes en el aguacate, aportan una potente acción antioxidante que, gracias a la oxidación de los radicales libres, protege al organismo contra enfermedades degenerativas, del corazón y algunos tipos de cáncer. El aguacate también posee potasio, mineral necesario para el buen funcionamiento de los riñones y del sistema nervioso; y lecitina, sustancia que ayuda a prevenir el cáncer (anacafe, 2012).

La recolección generalmente se hace a mano, ya que es un fruto muy delicado. Se emplea una escalera y se corta el pedúnculo por encima de la inserción con el fruto. Los frutos no maduran en el árbol, sino que lo hacen una vez han sido recolectados, momento en el que tiene lugar una intensa actividad respiratoria (desprenden etileno), por lo que su almacenamiento por períodos largos es difícil. Dicha actividad respiratoria difiere según la variedad y el grado de madurez, las condiciones ambientales y de almacenamiento (consumer, 2011).

Se entiende por **producto industrial** el bien, artículo u objeto de carácter duradero que es el resultado de un proceso industrial y que se vende al consumidor de forma directa o a través de establecimientos minoristas (Madrid, 2013).

Presenta una variada posibilidad de usos como producto industrializado entre otros: pulpas para productos untables, aceites, tradicionalmente para fines cosméticos y farmacéuticos pero también tiene uso comestible como aceite extrafino. El puré de aguacate congelado ha tenido un mayor desplazamiento pues se utiliza como materia prima en diversos procesos, tanto cosméticos como comestibles. El aguacate deshidratado para consumo es una buena alternativa de industrialización, de esta manera su vida es superior a la presentación en fresco. A pesar del liderazgo

que México tiene en este producto su uso industrial es muy restringido, con solo 16% de la producción (Economía, 2012).

El proceso de producción industrial precisa de ciertos elementos como la materia prima, la mano de obra cualificada y una cierta tecnología más o menos compleja. El resultado del proceso de producción será el producto, eje entorno al cual gira todo el proceso de producción. Dicho producto ostentará una serie de características, de entre ellas una es fundamental desde el punto de vista de la gestión y el control de la producción: La calidad del producto (Uninet, 2011).

¿Por qué pensar en este apartado en el producto industrializado?

El desarrollo de la industria del aguacate en México, en los últimos años se ha incrementado notablemente aunque existan dos corrientes en virtud del destino de la misma; por un lado, hay quienes opinan que es una industria incipiente, mal organizada y que esta sobre saturada por los aumentos en la superficie destinada para la producción de esta fruta, lo cual se representa en baja rentabilidad por el bajo precio de venta en un mercado saturado. Por otra parte, existe la opinión de que la industria aguacatera es muy pequeña sí, pero con grandes oportunidades de desarrollo sobre todo con la diversificación de mercados y presentación final del producto, es decir no limitarse únicamente a la venta de producto en fresco, si no también enfocar esfuerzos a la comercialización de productos procesados (Sánchez, Zapata y Campos, 2005, p. 2-5).

Asimismo, en México se realiza la industrialización de aguacate para exportación y, el procesamiento de la pulpa de aguacate se contempla como una alternativa para los periodos de máxima cosecha, a fin de comercializar y también poder abastecer al mercado en época de escasez.

Otra de las grandes ventajas que se tiene con la industrialización del aguacate, es que permite exportar en aquellos casos en que por restricciones fitosanitarias no se puede disponer de aguacate fresco (Sánchez, Zapata y Campos, 2005, p. 7).

El producto industrializado de aguacate, será transformado en diversos productos que los propios habitantes del municipio puedan crear, de tal forma que también sea un atractivo turístico para éste. No será necesario el uso de la tecnología o modernización, ya que solo bastará con el adecuado uso de cursos que se puedan obtener de las instancias a las cuales se recurrirá para apoyo.

En un principio se puede conocer el uso de ciertos instrumentos y materiales que permitan la fabricación en casa de algunos productos, por ejemplo, la elaboración de dulce artesanal a base de aguacate u otros alimentos como el helado; shampoo, jaleas, aceites naturales, ya que estos contendrían las vitaminas y nutrientes propios del aguacate, cremas faciales o corporales, entre otros, estos requerirán de otras sustancias que permitan el mejoramiento del producto y duración pensando en la caducidad de estos últimos. Estos productos atraerán la atención de los turistas que visiten el municipio, ya que todos se realizarán a base de un producto natural y cosechado en el propio municipio.

Sólo se requerirá de fuentes de inversión que el gobierno municipal u otras instancias gubernamentales puedan brindar para hacer crecer la producción. Ya que la mano de obra necesaria para hacer crecer la economía y producción será a cuenta de los propios habitantes.

Comercialización

El sistema de comercialización del aguacate está compuesto por un flujo del producto en el cual se involucran una serie de empresas e instituciones mediante la prestación de servicios de transporte, almacenamiento, empaque, distribución y publicidad, entre otras; con el propósito de que el aguacate vaya desde la huerta hasta la mesa del consumidor final. Este sistema de comercialización del aguacate es complejo y muy costoso, por esta razón tradicionalmente no ha estado en manos de los productores, salvo algunas excepciones, es una actividad ajena a los mismos (Secretaría de Economía, 2012).

Distribución

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor. La distribución comercial es responsable de que aumente el valor tiempo y el valor lugar a un bien (Unam, 2009).

Canales de distribución

- Agente, son personas íntimamente relacionadas a la empresa que deben respetar zonas geográficas de venta y cumplir cuotas.
- Mayorista, adquieren sus productos directamente de los productores o de los agentes, venden a los minoristas u otros.
- Minorista, es el que vende al cliente final.

La comercialización agrícola cubre los servicios que se ocupan de hacer llegar el producto agrícola de la tierra al consumidor. Existen numerosas actividades interconectadas implicadas en este proceso. La comercialización agrícola es realizada más bien por el sector privado que por los gobiernos y todos los pasos de la cadena deben mostrar un beneficio para los participantes. Las actividades incluyen el desarrollo de la información de mercado, extensión en comercialización, capacitación agrícola y desarrollo de infraestructura (prezi, s.f.).

La comercialización agrícola puede definirse como una serie de servicios involucrados en el traslado de un producto desde el punto de producción hasta el punto de consumo. Por consiguiente, la comercialización agrícola comprende una serie de actividades interconectadas que van desde la planificación de la producción, cultivo y cosecha, embalaje, transporte, almacenamiento, elaboración de productos agrícolas y de alimentos, a la distribución y venta de los mismos. Tales actividades

no pueden tener lugar sin el intercambio de información y a menudo dependen de la disponibilidad de finanzas adecuadas (prezi, s.f.).

Frecuentemente los agricultores consideran la comercialización como su mayor problema. Sin embargo, aunque pueden identificar problemas tales como precios bajos, falta de transporte y fuertes pérdidas poscosecha, a menudo tiene pocos medios para identificar soluciones potenciales. Una comercialización exitosa requiere aprender nuevas habilidades, nuevas técnicas y nuevos medios de obtener información (prezi, s.f.).

También sería indispensable capacitar a los agricultores para que conozcan las formas de manejo de la comercialización, para que los intermediarios no abusen de la inexperiencia con la que cuentan estos, de tal forma, que todos salgan ganando, desde que se cosecha hasta el consumidor.

El caso es que la producción y la comercialización son partes importantes de todo un sistema comercial destinado a suministrar a los consumidores los bienes y servicios que satisfacen sus necesidades. Al combinar producción y comercialización, se obtienen las cuatro utilidades económicas básicas: de forma, de tiempo, de lugar y de posesión, necesarias para satisfacer al consumidor. En este caso utilidad significa la capacidad para ofrecer satisfacción a las necesidades humanas (monografías, 2009)

Para realizar un análisis de mercado siempre es necesario estudiar los diferentes temas que son de interés para realizar un buen desarrollo del trabajo, comparar y verificar cada punto para ver si es indispensable llevarlo a cabo. El aguacate se sabe que es un producto que se vende bien y que por lo tanto su producción y comercialización dependen del lugar en el que se cultive, ya que requiere de ciertos factores que lo ayuden a producirse bien. Es una fruta que no falta en la mesa de muchas personas ya que es rico y acompaña cualquier comida. El estudio de mercado es importante para saber a manos de quien pasará el producto sea un

mayorista o minorista, sin embargo para un buen ingreso el producto debe venderse en grandes cantidades, de buena calidad, en buen estado y a una empresa o mercado serio, que ofrezca lo justo por el producto que recibe y que por consiguiente el consumidor final quede satisfecho.

A continuación pasaremos a nuestro capítulo tercero que es el más importante del trabajo de investigación ya que ahí veremos reflejada la dedicación e importancia por parte de los productores respecto a la creación de una cooperativa de producción de aguacate, siendo una estrategia de desarrollo local, económica y social tanto para productores como a otros habitantes que se quisieran integrar a este importante trabajo.

CAPÍTULO III
CREACIÓN DE COOPERATIVA DE
PRODUCCIÓN DE AGUACATE

En el presente capítulo de la investigación, será abordada en la primera parte, la interpretación de las entrevistas de los agricultores de aguacate del municipio de Ixtapan del Oro, para posteriormente pasar al análisis de la propuesta de creación de cooperativa la cual tendrá el propósito de beneficiar a los agricultores de dicho municipio.

Llegar a este capítulo no ha sido fácil, ha sido un proceso largo y con retos a superar, ya que no todos los agricultores han prestado interés por participar contestando una entrevista, poniendo cientos de pretextos que no podrían beneficiarlos puesto que es de suma importancia su participación, podría ayudarles el informarse y tener conocimiento de lo que sería la creación de una cooperativa, ya que el fin de esta es incrementar su producción y al mismo tiempo su economía, obteniendo apoyos de instancias gubernamentales.

En este apartado podremos darnos cuenta que las personas que dieron su tiempo para contestar la entrevista se interesaron por tener más conocimiento de lo que es una cooperativa ya que solo algunas de ellas habían escuchado el término pero no sabían lo que significa y las ventajas que esta tiene.

Así mismo pasaremos a la propuesta que es el propósito de este trabajo y la viabilidad que hay para que esta funcione y que pueda llevarse a cabo. Daremos respuesta a las inquietudes que tienen los productores de aguacate, ya que el formar una asociación requiere de tiempo y trámites, los cuales serán recompensados con apoyos por parte de las instancias de gobierno.

La idea de formar una cooperativa está pensada precisamente de los apoyos que da el gobierno, pero que muchas veces no son aprovechados por no estar informados, por falta de interés o por no cumplir con la documentación básica, así que es necesario cumplir con los requisitos necesarios.

Además de lo ya mencionado los productores de aguacate se beneficiarán en algunas otras cosas, como evitar gastos extras a la hora de transportar el aguacate, serán empresas establecidas las que compren el aguacate a precios justos, dejará de ser solo una comercialización local, se abrirán puertas para expandir la

distribución de esta fruta, esto con apoyo del COMITE ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL (CESAVEM) que es un organismo de SAGARPA encargado de apoyar a municipios para que sean libres de barrenadores y puedan exportar el aguacate con seguridad y calidad. Se mencionarán algunos conceptos que nos ayudarán a entender para que es necesario que se considere al municipio de Ixtapan como una zona libre.

Zona bajo control fitosanitario: área agroecológica determinada en la que se aplican medidas fitosanitarias a fin de controlar, combatir, erradicar o disminuir la incidencia o presencia de una plaga, en un periodo y para una especie vegetal específicos.

Zona libre: área agroecológica en la cual se ha eliminado o no se han presentado casos positivos de una plaga de vegetales específica, durante un periodo determinado, de acuerdo a las medidas fitosanitarias aplicables establecidas por la Secretaría.

Cartilla fitosanitaria: documento mediante el cual se comprueban las condiciones fitosanitarias del huerto de aguacate.

Constancia de Origen de Productos Regulados Fitosanitariamente (COPREF): Documento oficial que se autorizó para la movilización de productos y subproductos regulados fitosanitariamente entre zonas de la misma categoría.

Todo aquel propietario y/o representante legal del huerto comercial que no cuente con la Cartilla Fitosanitaria no podrá adquirir la Constancia de Origen de Productos Regulados Fitosanitariamente (COPREF), el Certificado Fitosanitario de Movilización Nacional (CFMN) y/o el Certificado Fitosanitario (CFI).

A parte de lo ya mencionado en el capítulo primero a cerca de la cooperativa en este capítulo se mencionan sus elementos, estructura y organización; ventajas y desventajas a considerar.

La cooperación es una forma práctica de beneficiarse de todos los elementos que cada sujeto pueda aportar. La suma de esfuerzos redituará en mayores beneficios,

mientras más comprometidas estén las partes involucradas, mayor será el impacto positivo.

3.1 Entrevistas

Para la obtención de datos, y evidencia se hizo uso de entrevistas aplicadas a agricultores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro. Una entrevista es un instrumento de precisión que nos ayuda en la medida en que se sostiene en la interrelación humana, o sea, en los hombres, y estos son la fuente de toda información. Tiene como finalidad la obtención de información en relación a un objetivo. Las entrevistas se dividen en dos ámbitos, uno según su propósito final y otro según su tipo de conducción. ENTREVISTA LIBRE: con el manejo adecuado de esta entrevista es posible obtener un gran volumen de información por parte del entrevistado, ya que se desarrolla con gran fluidez. Exige del entrevistador un mayor esfuerzo, de él depende el evitar pasar por alto todos aquellos aspectos que son importantes para la posterior evaluación (Acevedo y López, 1988).

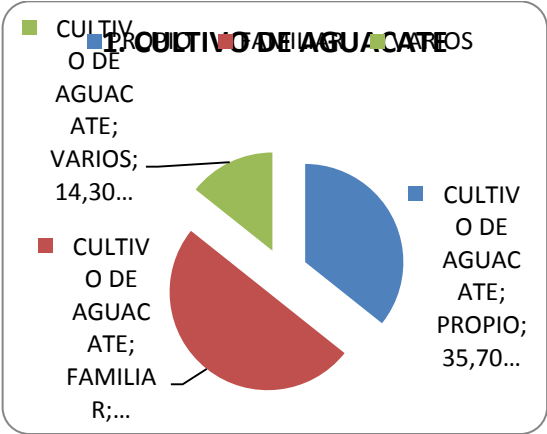
Las preguntas se realizaron con base en la importancia de la participación para la creación de una cooperativa agraria. Dicha entrevista fue realizada en reuniones en las que se exponía información a los agricultores de las enfermedades y plagas que podían padecer los árboles de aguacate.

Uno de los propósitos de la creación de una cooperativa es la exigencia por parte de los gobiernos en los diferentes niveles de organizarse formalmente para otorgar apoyos al sector agropecuario, es más factible que se le proporcione un mayor apoyo a una organización, que cubrir todos los apoyos pedidos por cada uno de los agricultores. La cooperativa significa ayuda mutua, trabajar en busca de un bien común para la comunidad.

El afrontar retos, las dificultades, el desconocimiento y los temores a enfrentar situaciones nuevas hace difícil organizarse y tomar la decisión de constituir una cooperativa.

Fueron 16 personas las que se dieron a la tarea de contestar el cuestionario y 3 más se negaron, se realizó la entrevista a ellos porque son personas registradas ante Cesavem preocupadas por mantener sus huertas en buen estado para ofrecer un buen producto, las personas de Cesavem colaborarán para que en varias de las capacitaciones que ellos ofrecen se pudieran realizar dichas entrevistas y que más adelante analizaremos.

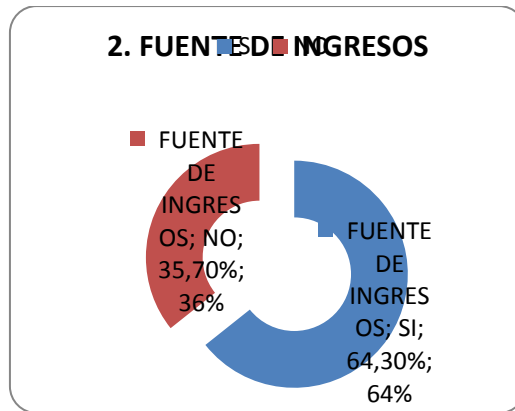
Las siguientes tablas están basadas en las entrevistas realizadas, es significativo interpretar cada tabla para que se consideren puntos importantes para la creación de cooperativa que se tiene pensado realizar. Conocer de acuerdo a los porcentajes las características que van a servir para analizar el proyecto.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 50% de los entrevistados afirma que el cultivo de aguacate es una producción de tipo familiar, mientras que el 35.7% de ellos respondieron que el cultivo de aguacate es propio y finalmente un 14.3% afirma que el cultivo de aguacate responde a varios factores (propio, familiar y compartido).

El cultivo de aguacate es la fuente de ingreso de muchas familias, de la mayoría es su única fuente de ingreso, es de vital importancia tener muy en cuenta este factor, porque aun siendo propio los productores de aguacate tienen una familia por la que ven y a la que le brindan todos sus ingresos para sostenerla.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 64.3% de los entrevistados afirma que el cultivo de aguacate es su única fuente de ingresos, mientras que el 35.7% dice que no es su única fuente de ingresos, tienen otras fuentes de ingreso como negocios de comercio, tiendas y recauderías particularmente.

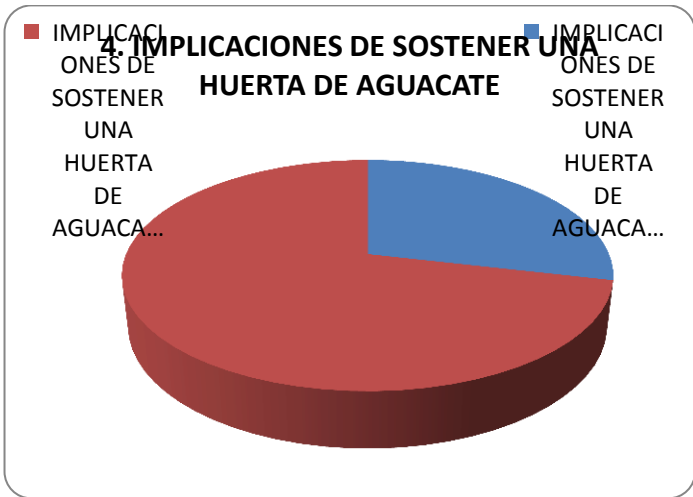
Siendo que el cultivo de aguacate en su mayoría es la única fuente de ingreso, es significativo generar más ingresos que le dé estabilidad económica a familias y a cultivadores de aguacate, ya que de los mismos ingresos una parte es para el mantenimiento de las plantas.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 50% de los entrevistados afirma que los recursos humanos, son los únicos recursos con los que cuenta, mientras que el 35.7% respondió que con los recursos que cuenta son los materiales y el 14.3% contestó que cuenta con recursos económicos propios.

La mayoría de los agricultores necesita de apoyo económico y material, y es muy difícil solicitar préstamos y apoyos a las instancias de gobierno, pero siendo una mayoría, es más difícil que se nieguen a dar ese tipo de apoyos. Con la organización se designarán comisiones para que haya personas encargadas de estar al pendiente de los apoyos que se ofrecen, como se puede apreciar el recurso humano si se tiene, ahora solo falta reforzarlo con material y economía.

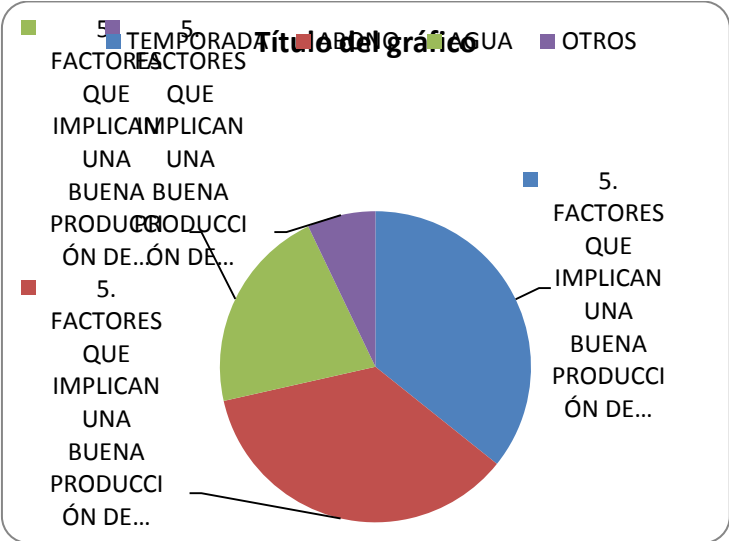


Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 71.4% de los entrevistados afirma que el mantenimiento es el gasto más relevante que tienen para sostener una huerta de aguacate, y el 28.6% contestó que el contratar a personas para realizar los distintos trabajos en la huerta implica gastos que disminuyen los ingresos de los dueños.

El sostener una huerta implica gastos, en algunas ocasiones gastos extras que no son contemplados, por ejemplo pagarle a personas para que atiendan la huerta, le den mantenimiento fumigándola, abonando, estar al pendiente de que no falte agua,

entre otras, sin embargo este es otro propósito de la cooperativa, que se les proporcione empleo a personas que no son dueñas de huertas de aguacate y generar ingresos a todos con mayor producción de la fruta. Para el mantenimiento podría darse abasto por lo menos una parte y siendo la más indispensable solicitando apoyos como abono, fertilizantes o herramientas, y este sería un gasto reducido para los agricultores.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

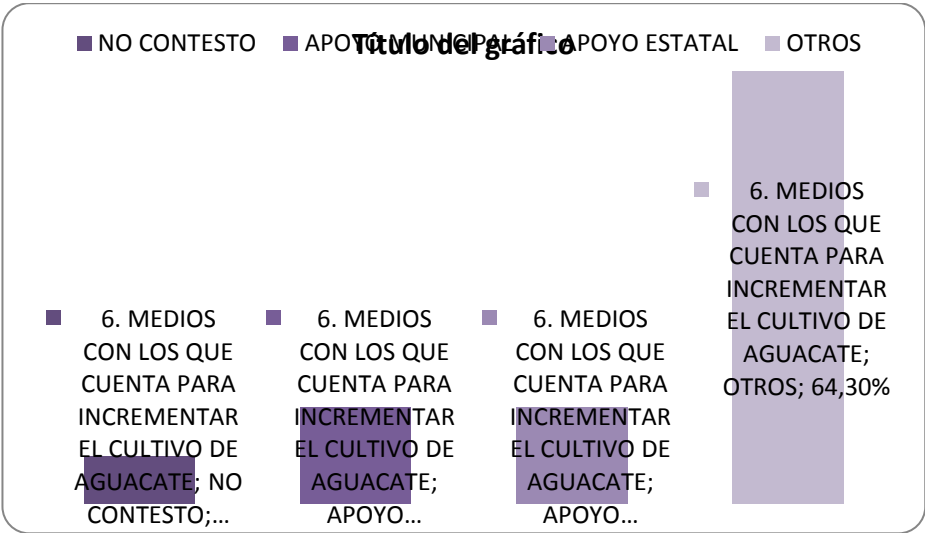
El 35.7% de los entrevistados afirma que la temporada es un factor que implica una buena producción de aguacate, mientras que otro porcentaje igual contestó que el abono y otros son los factores que implican una buena producción de aguacate, el 21.4% respondió que el agua es un factor que implica una buena producción de aguacate y por último 7.1% contestó que otros son los que afectan la producción (plagas y todos los anteriores son los factores que implican una buena producción de aguacate).

La temporada (febrero a julio) es factor importante que afecta a la producción de aguacate, sin embargo lo que se puede hacer, es prevenir de acuerdo a la estación del año, deben tomarse medidas en cuanto a la escases de agua en esos meses y

que personas con experiencia den las debidas asesorías a los productores para saber qué hacer en caso del clima que se presente.

El abono siendo en segundo lugar el factor que afecta la producción de aguacate, puede ser aprovechado en las diferentes instancias de gobierno, un ejemplo es la del gobierno municipal, ya que gestiona ante otras instancias de gobierno el recurso (abono) y posteriormente reparten los bultos de abono para los que lo necesiten en diferentes cantidades. Así como este pueden solicitarse otros apoyos.

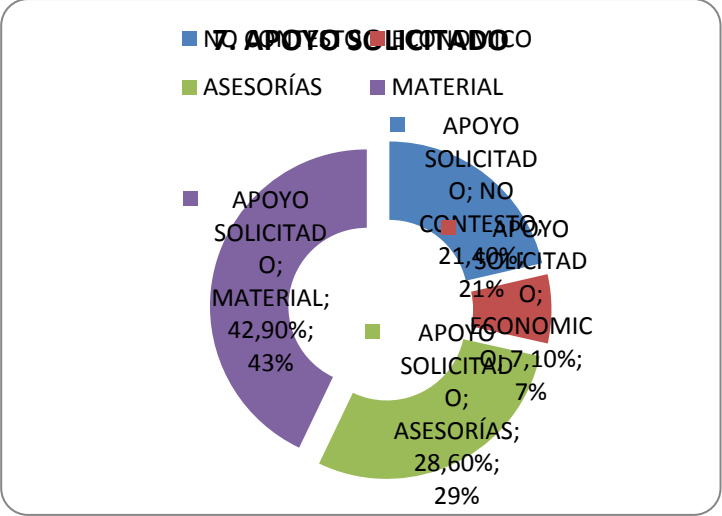
La huerta dependiendo de la comunidad y del lugar en el que se encuentre debe contar con agua, sin embargo de no ser así se busca una solución para poder abastecerla, no perder el producto y su calidad.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 64.3% de los entrevistados contestó que otros son los medios con los que cuenta para hacer crecer el cultivo de aguacate siendo estos sus recursos económicos propios, el 14.3% respondió que cuenta con el apoyo de gobierno municipal para hacer crecer su cultivo de aguacate, mientras otro porcentaje igual respondió que cuentan con el apoyo de gobierno estatal para incrementar el cultivo de aguacate y finalmente el 7.1% no contestó.

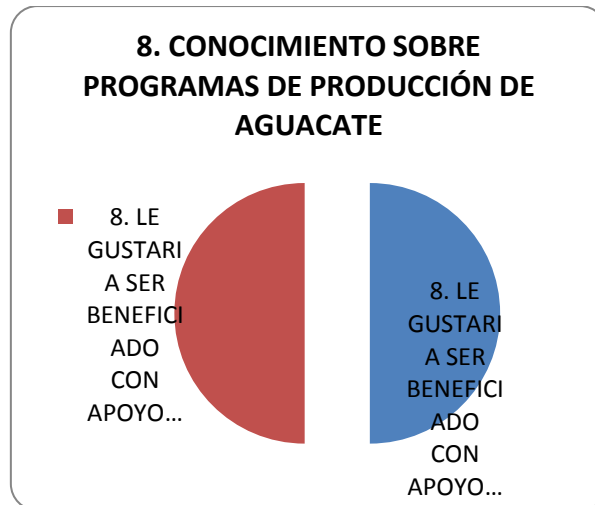
Los cultivadores de aguacate tienen que recurrir a apoyos que son brindados por los diferentes niveles de gobierno, ya que es difícil mantener una huerta de aguacate a menos que se cuente con los suficientes recursos para cubrir los diferentes gastos que implica, es difícil principalmente para los que van iniciando.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

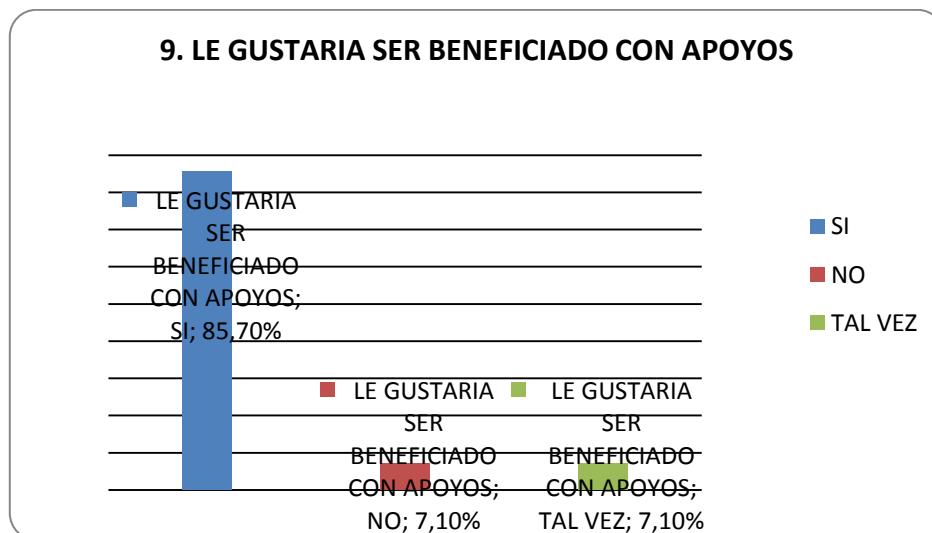
El 42.9% de los entrevistados afirma que el apoyo que han solicitado es material, el 28.6% contestó que las asesorías son el apoyo que han solicitado, el 21.4% no contestó y finalmente el 7.1% han solicitado apoyo económico.

Al solicitar apoyos por parte de las instancias de gobierno esto no significa que siempre se tiene una respuesta favorable, pero lo importante aquí es saber qué es lo más demandado por parte de los agricultores, en este caso para ellos les es indispensable el material y otro tanto las diferentes asesorías que se pueden impartir para que se tenga conocimiento de lo que es el aguacate, tener una huerta, el mantenimiento, costos, entre otros. El apoyo económico es de los más difíciles de conseguir, pero no es imposible que se pueda obtener, he aquí la importancia de crear una cooperativa.



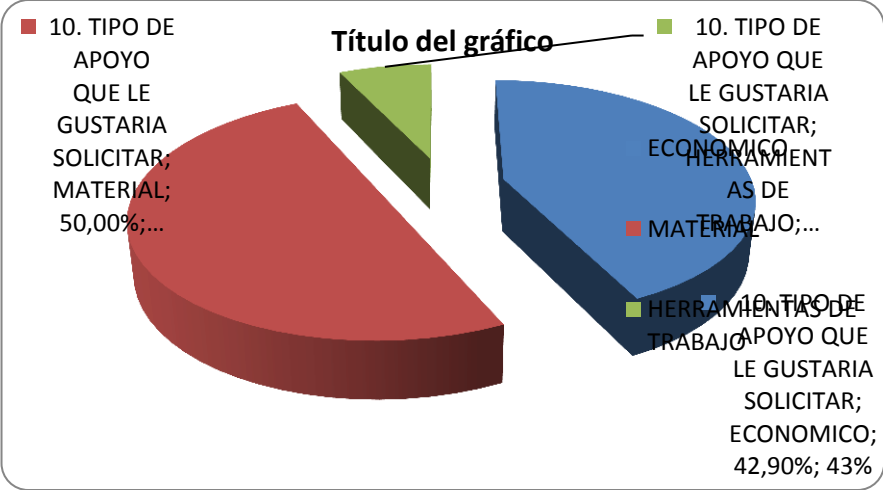
Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 50% de los entrevistados afirma que tiene conocimiento de programas de producción de aguacate y el otro 50% dijo que no tiene conocimiento sobre programas de producción de aguacate. Es decir, la mitad de los entrevistados conoce los programas que el gobierno tiene para apoyar la producción del aguacate y sería muy importante que la otra mitad de los entrevistados conociera las instancias, procedimientos, facilidades y ventajas que el gobierno brinda para ellos como productores.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

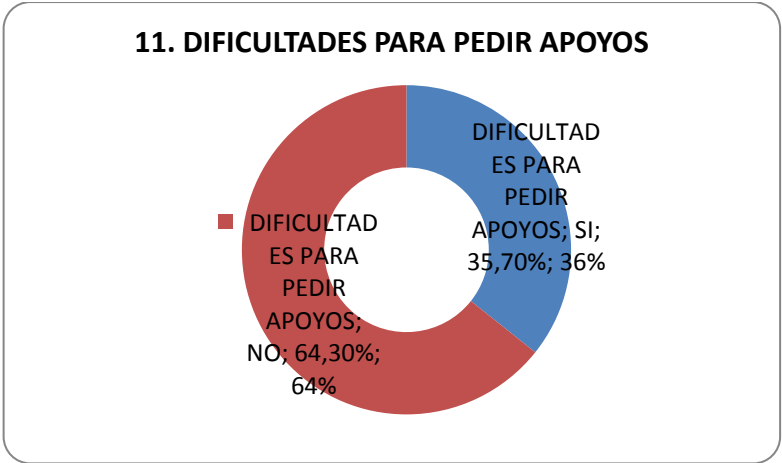
El 85.7% de los entrevistados afirma que le gustaría ser beneficiado con apoyos, el 7.1% contestó que no le gustaría ser beneficiado con apoyos y finalmente el 7.1% respondió que tal vez le gustaría ser beneficiado con apoyos. De manera general, los productores de aguacate consideran que les gustaría ser beneficiados con diferentes tipos de apoyo principalmente económicos y materiales, (como maquinaria, abono, fertilizantes, herramientas de trabajo, entre otros) a favor de una mejor producción de aguacate y esto se verá reflejado en mejores ganancias e ingresos tanto personales como para la cooperativa.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

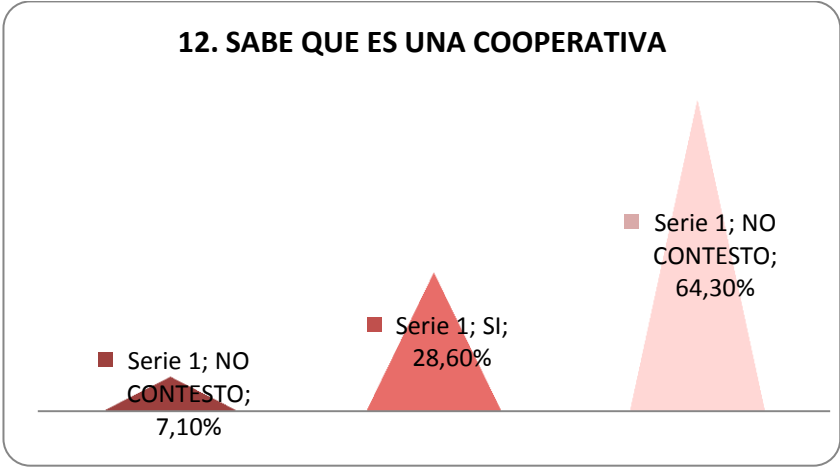
El 50% de los entrevistados afirma que el tipo de apoyo que le gustaría solicitar es material (como fertilizantes y abono principalmente), el 42.9% respondió que le gustaría solicitar apoyo económico y finalmente el 7.1% contestó que le gustaría solicitar herramientas de trabajo (maquinaria).

Como hemos revisado a lo largo de las diferentes interrogantes los apoyos que brinda el gobierno cualquiera que sean respecto a la agricultura, son indispensables para mantener una huerta y darle el seguimiento oportuno, cuidándola y beneficiando a todos.



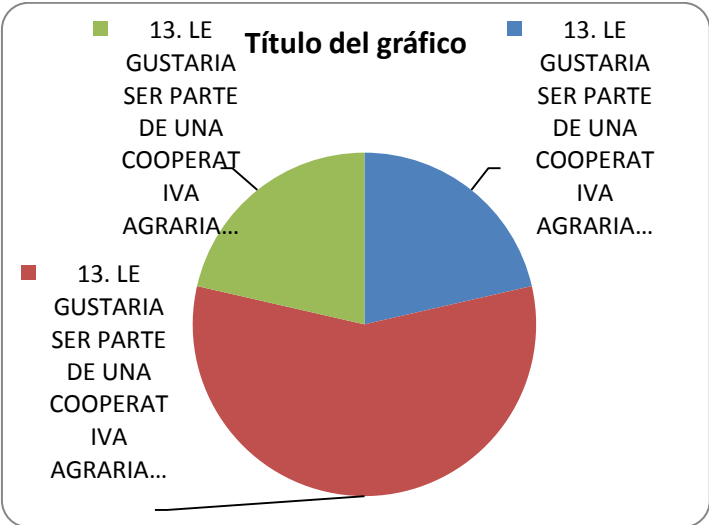
Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 64.3% de los entrevistados afirma que no ha tenido dificultades para pedir apoyo, mientras que el 35.7% respondió que ha tenido dificultades para pedir apoyos (una razón de ello es porque no lo han solicitado). Si poco más de una tercera parte afirma que ha tenido problemas para pedir apoyos es de preocuparse ya que a todos por igual debe brindárseles el recurso, todos por igual lo ocupan aunque en diferentes cantidades.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

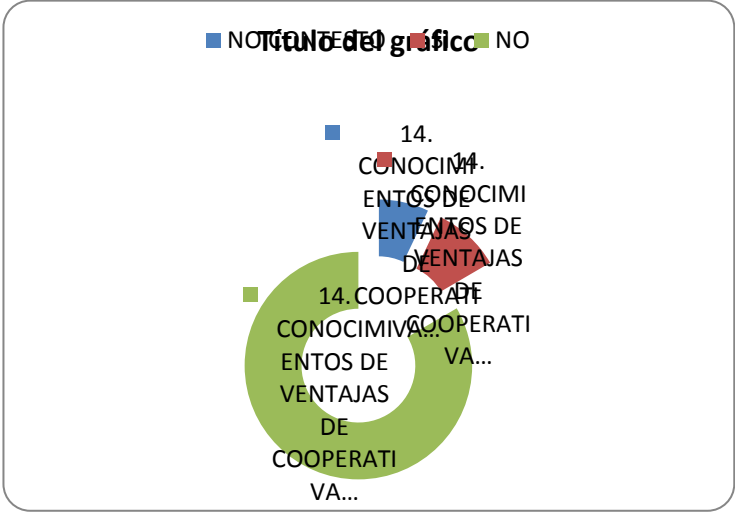
El 64.3% de los entrevistados contestó que no sabe que es una cooperativa, el 28.6% contestó que sí y finalmente el 7.1% no contestó. La mayoría de los agricultores no sabe que es una cooperativa, por lo tanto no sabría cuales son los beneficios que esta implica, es importante para contestar las demás preguntas tener conocimiento de esta, sin embargo después de la pregunta se explico brevemente que es una cooperativa y la importancia que esta tendría, posteriormente la mayoría de los entrevistados contestó que si le gustaría ser parte de la creación de una cooperativa.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

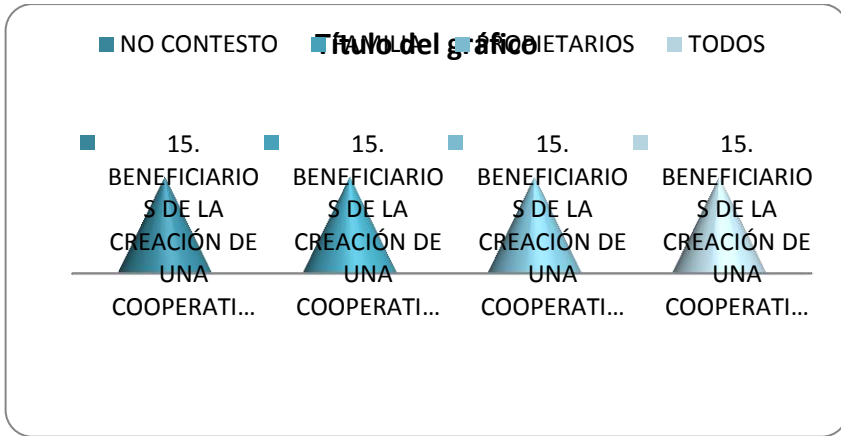
El 57.1% de los entrevistados afirma que si le gustaría ser parte de una cooperativa agraria por los beneficios que presenta (composición voluntaria y abierta; control democrático a cargo de los miembros; participación económica de los miembros; autonomía e independencia; educación (participación), capacitación e información; y preocupación por la comunidad (prevención de la pobreza y la protección del medio ambiente), el 21.4% contestó que no le gustaría ser parte de una cooperativa agraria y finalmente el mismo porcentaje no contestó. Una de las razones que comentan los productores es porque quieren evitar trámites y tenerse que ver relacionados con hacienda, ya que eso les podría traer problemas, prefieren seguir como están. Lo

más notorio durante la entrevista fue la falta de conocimiento de lo que es la cooperativa en general.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

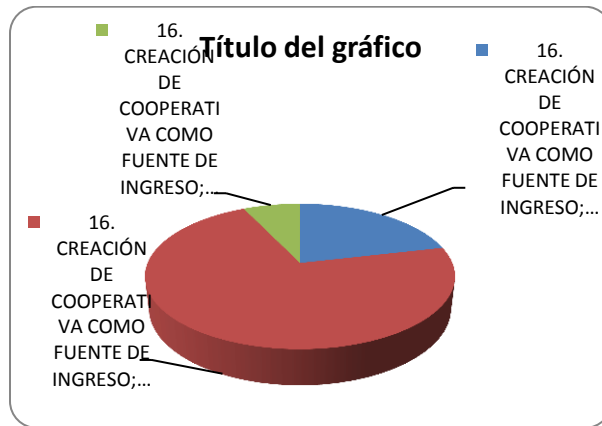
El 82.9% de los entrevistados afirma que no sabe de las ventajas de una cooperativa agraria (como recibir recursos en diferente especie por parte de instancias de gobierno, elevarían su producción, su calidad de vida mejoraría y beneficiarían a otras personas generándoles empleo) ya que nunca habían puesto interés particular por este tema, el 10% dice que si tiene conocimiento de las cooperativas y el 7.1% no contestó. No siempre las personas ponen atención a temas importantes como el de la cooperativa ya que no es escuchado el término o simplemente no les interesa aunque pueda beneficiarlos, pero acercándose a los agricultores y hablarles acerca de este tema les atraerá las ventajas de ello. Es importante que sepan que antes y después de realizar el trámite para la creación de la cooperativa recibirán asesorías de cómo deben organizarse, capacitaciones y pláticas de interés, las cuales pueden servirles como motivación para conformar la cooperativa.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 35.7% de los entrevistados afirma que la familia serían los beneficiarios en la creación de una cooperativa agraria, mientras el 28.6% contestó que todos los integrantes y sus familias serían beneficiados con la creación de la cooperativa agraria, otro porcentaje igual no contestó y finalmente el 7.1% contestó que los propietarios serían los beneficiados de la creación de una cooperativa agraria.

La finalidad de la cooperativa es que todos los interesados e integrantes de la cooperativa sean beneficiados con su creación, ya que se pretende generar más empleos, obtener más ingresos con una mayor producción, comercialización evitando a terceros y distribución.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

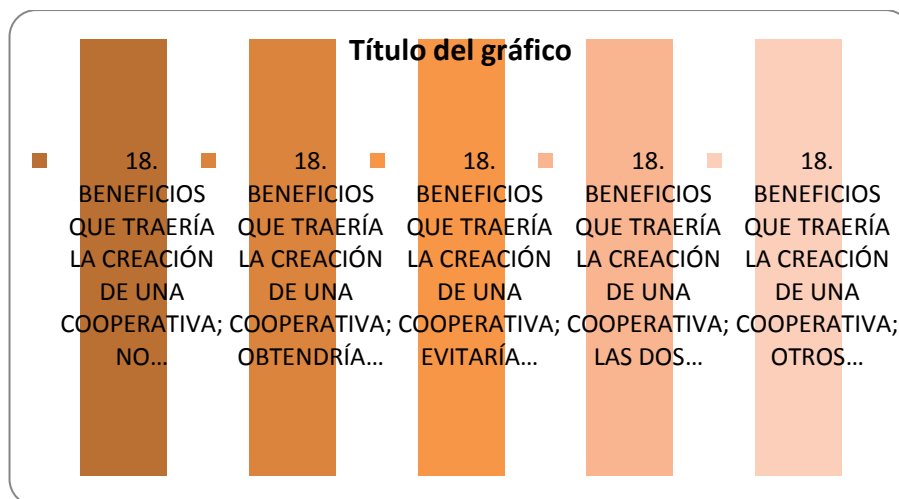
El 71.4% de los entrevistados contestó que está de acuerdo en que la creación de una cooperativa sería una fuente de ingresos segura porque les generaría menos gastos, aumentaría sus ingresos familiares, proporcionarían empleos si así lo desearán, el comercio mejoraría y todo lo que este implica, el 21.4% no contesto y el 7.1% respondió que está en desacuerdo en que la creación de una cooperativa sería una fuente de ingreso segura porque generaría más ganancias y seguras.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

Con respecto a la relación entre los cultivadores de aguacate se encontró que el 42.9% de los entrevistados afirma que la relación sería buena, mientras que otro porcentaje igual respondió que no sabe cómo sería la relación con otros cultivadores de aguacate, el 7.1% no contesto y finalmente otro porcentaje igual contestó que sería difícil la relación con otros cultivadores de aguacate.

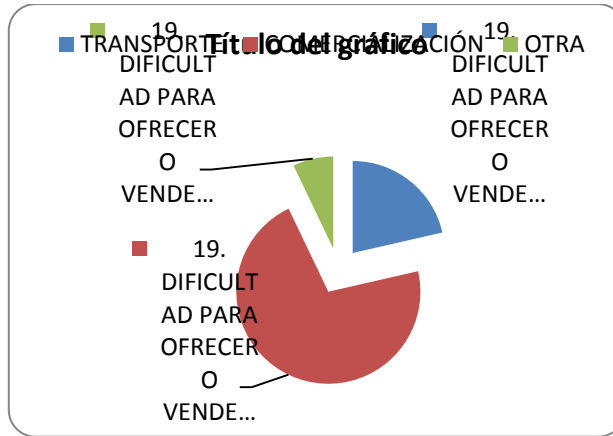
La relación entre los integrantes de la cooperativa debe ser estable y buena, manteniendo buena comunicación entre todos, informándose de todo lo que pase concerniente a la cooperativa y para eso desde su creación debe establecerse reglas que todos deben respetar y llevar a cabo, y lo más importante su participación e igualdad de derechos.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

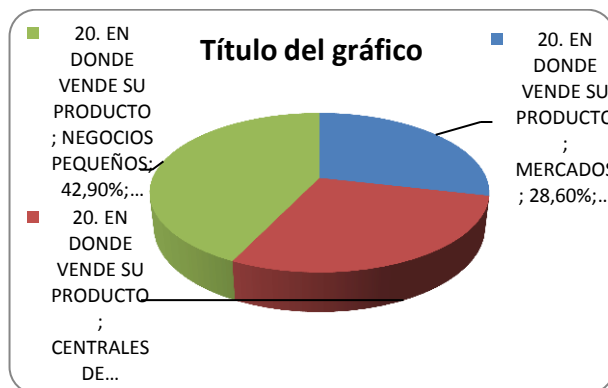
Cuando se preguntó sobre la creación de una cooperativa como elemento para evitar intermediarios el 35.7% de los entrevistados contestó que con la creación de una cooperativa obtendría mayores ingresos, el 28.6% contestó que evitaría gastos extras con la creación de una cooperativa, el 21.4% respondió que obtendría mayores ingresos y evitaría gastos extras con la creación de la cooperativa, el 7.1% contestó que tendría otros beneficios con la creación de una cooperativa y el 7.1% restante no contestó a la interrogante.

Al crear una cooperativa entre otras se tendría la finalidad de buscar el mejor comprador de aguacate, que sea justo el precio a pagar por la mercancía y que esté dispuesto a respetar los contratos, se entrega mercancía en buen estado y de buena calidad a cambio de un precio justo. Muchas veces se han encontrado con la desventaja de invertir y perder más en el producto que lo que ganan. La cooperativa evitaría este tipo de situaciones, así su ingreso se vería favorecido. Además de que la producción y venta de aguacate es diferente de acuerdo a las temporadas, siendo este un factor que cambia los precios del aguacate, sin embargo esto también debe verse favorecido.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

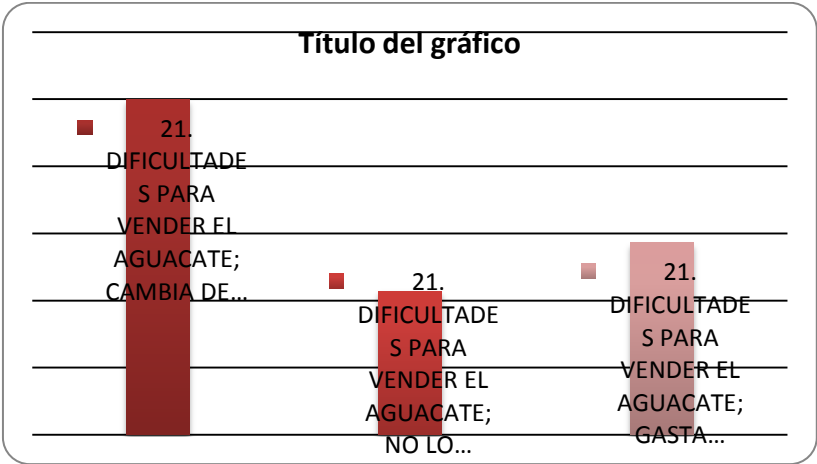
El 71.4% de los entrevistados afirma que la comercialización es una de las dificultades para ofrecer o vender el aguacate porque no se cuenta con tiendas comerciales específicas a las que se les vende el producto por lo tanto muchas ocasiones se gasta más de la cuenta, el 21.4% contestó que el transporte es una dificultad para ofrecer o vender su producto ya que la gasolina sube de precio cada día y esto implica que el producto suba para generar más ganancia o por lo menos lo justo, sin embargo no se toman en cuenta este tipo de gastos. Y finalmente el 7.1% contestó que otra (transporte y comercialización) es la dificultad para vender su producto.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 42.9% de los entrevistados afirma que vende sus productos a negocios pequeños, el 28.6% contestó que vende su producto a mercados y finalmente el 28.6% dijo que vende su producto a centrales de abasto.

Para obtener mayores ingresos mantener relación y contacto con empresas grandes o tiendas comerciales sería lo idóneo, ya que se establecen contratos con las debidas notificaciones, evitando perdidas en el producto. La venta de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro es meramente local.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

La mitad de los entrevistados afirma que la dificultad para vender el aguacate es que cambia de precio, debido a la temporada puede subir o bajar de precio, siendo esta ultima la que más afecta porque se gasta lo mismo para mantener la huerta y la ganancia es mínima, lo cual significa que sus ingresos no serían estables, el 28.6% contestó que gasta más de lo que gana, ya que el comercio del aguacate involucra el transporte, buscar con quien vender el producto y venderlo a buen precio o al menos no perder la inversión, y el 21.4% respondió que una dificultad para vender el producto es que no le reciben el aguacate debido a la calidad o a que quieren que el productor se desanime y termine convenciéndose de vender a menor precio su aguacate.

22.TIPO DE AGUACATE QUE VENDE MÁS

Cuando se preguntó a los productores sobre qué tipo de aguacate se vende más el 100% de los entrevistados afirma que es el aguacate hass, por su color, tamaño, textura y porque tiene un mejor sabor.

Sin embargo, como se ha observado a lo largo de la investigación, se pueden aprovechar los otros tipos de aguacate ya que también se cosechan y tienen calidad, por lo que al interior de la cooperativa se puede aprender a industrializarlo, así se convierten los otros tipos de aguacate, en un producto con valor comercial.



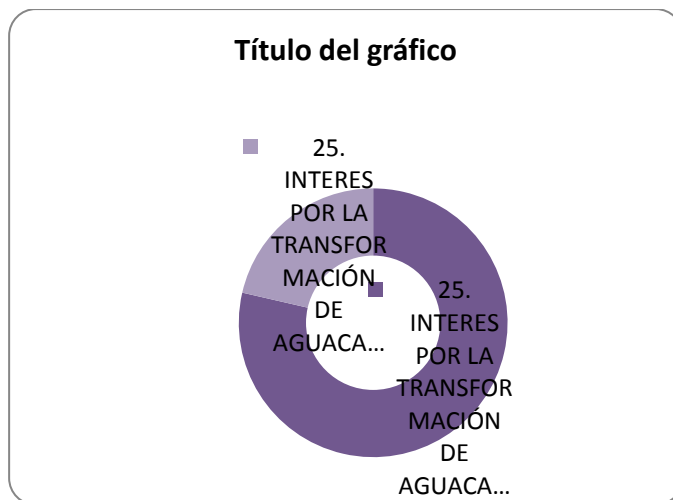
Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 68% de los entrevistados afirma que el aguacate que no logra vender por alguna razón como baja calidad en la fruta, se ve obligado a venderlo a bajo precio para que no sea una pérdida total, el 29% respondió que utiliza el aguacate en otro tipo de cosas evitando desperdiciarlo y al mismo tiempo dejándole ganancias, y finalmente el 3% contestó que regala el aguacate que no vende, perdiendo mucho más de lo invertido lo cual significa un problema serio.



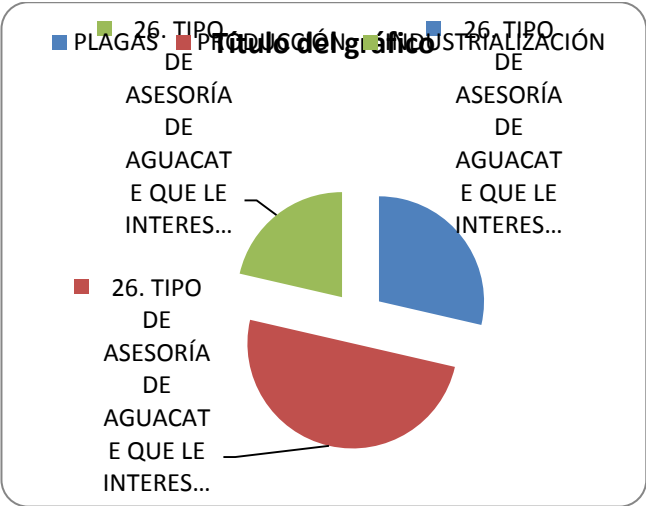
Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 92.9% de los entrevistados afirma que el medio que utiliza para transportar el aguacate es propio y por lo tanto no sólo se deben considerar los gastos del vehículo, sino también considerar la gasolina ya que si sube afecta el precio final del aguacate para que no se vea perjudicada la ganancia, y el 7.1% contestó que llegan los compradores por el aguacate, que sería lo ideal para los agricultores. El contar con una cooperativa podría potencialmente evitar tanto gasto en el transporte porque todos cooperarían y no sería un gasto particular sino compartido.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

El 78.6% de los entrevistados, afirma que si le interesa transformar el aguacate en otros productos porque la calidad del aguacate no siempre es la idónea debido a muchos factores o porque el aguacate debe ser utilizado y generar mismos ingresos, y el 21.4% dice que no le interesa transformar el aguacate simplemente porque así están bien.



Fuente: Elaboración propia con base a entrevistas realizadas a productores de aguacate del Municipio de Ixtapan del Oro.

La mitad de los entrevistados dice que el tipo de asesoría que le gustaría recibir es la de producción de aguacate con la finalidad de aprender a incrementar su producción con buena calidad, el 28.6% respondió que le gustaría recibir asesoría de eliminación de plagas porque de lo contrario se deja de producir un buen aguacate y además se contagian a otras plantas, y finalmente el 21.4% contestó que le gustaría recibir asesorías de industrialización de aguacate para darle uso al aguacate menos comercializado por su tamaño y tipo.

3.2 Creación de cooperativa de producción de aguacate

Para la creación de la cooperativa productora de aguacate es de gran importancia llevar a cabo la investigación y documentación necesaria. Puesto que esta cooperativa va dirigida a población del municipio de Ixtapan del Oro con la intención

de que los productores de aguacate se encarguen de hacer crecer más su producción y así mismo proporcionar empleo a más habitantes del municipio. A fin de satisfacer sus necesidades económicas y morales. La cooperativa tiene el objetivo de proporcionar una riqueza justa y equitativa.

Dentro de este apartado se abordará cómo funcionará la cooperativa, a quienes beneficiará, con qué recursos se cuenta y cuales recursos se pueden adquirir de las diferentes instituciones gubernamentales, ya que la finalidad del trabajo a desarrollar es la de poner en marcha la cooperativa para beneficio de los habitantes del municipio de Ixtapan del Oro.

De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional (2009), una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades comunes económicas, sociales y culturales y las aspiraciones a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Una cooperativa requiere de una organización y administración adecuadas, con la capacidad para competir en el mercado, de ahí que requiera gran eficiencia en su funcionamiento y por lo tanto personal apropiado con conocimientos suficientes. En el caso de que una cooperativa no logre dar servicios o productos de calidad y precio mejor o similar a otro tipo de empresas, desestimulará al asociado y éste posiblemente la abandonará.

A través de la cooperación, el individuo no sólo crea su propio puesto de trabajo, sino que, también, aspira a formar parte de un tipo especial de organización de carácter democrático y participativo, y adquiere de esta forma, una doble cualidad: la de trabajador y empresario a la vez. (Romero 2006:100)

De acuerdo con Romero (2006), jurídicamente toda cooperativa de trabajo asociado debe constituirse de por lo menos los siguientes órganos de gobierno:

- La Asamblea General, que es el órgano soberano de la cooperativa, y esta soberanía se refleja mediante la aplicación de “una persona, un voto”. Deberá constituirse por la totalidad de los miembros de la organización, y dentro de ella deberán ser discutidos todas aquellas decisiones de carácter económico y social.

- El Consejo Rector, será un órgano colegiado, elegido por la Asamblea General, y cuyas funciones a desarrollar serán de representación, gobierno y gestión de la cooperativa. La Asamblea delega en este órgano la realización de diversas actividades, que en el transcurso de cierto tiempo, deberá informar a la misma.
- La Gerencia, desempeñará actividades ejecutivas dentro de la cooperativa. A diferencia de los anteriores es un órgano unipersonal elegido por el Consejo Rector.

La organización de las actividades que van a desarrollarse en la cooperativa implica la toma de decisiones fundamentales tales como, qué productos se van a elaborar, la capacidad productiva necesaria para su elaboración y el número de clientes y volumen de ventas a cada uno de ellos. El análisis de estas variables dentro de la cooperativa ofrece información relevante sobre, el número de fases del proceso productivo realizadas internamente en la cooperativa y el grado de concentración de las ventas. Del conjunto de etapas productivas necesarias para la obtención del producto final, tradicionalmente las cooperativas agrarias han centrado su actividad en el desarrollo de las primeras fases del ciclo productivo.

3.2.1 Retos en el futuro de la organización y situación actual

La población dedicada al cultivo de aguacate se caracteriza por ser pequeños productores con niveles de escolaridad básica primaria y secundaria en la mayoría de los casos, son familias integradas por un promedio de 5 miembros, con ingresos económicos bajos, he aquí la idea de formar una cooperativa que permita beneficiarse de apoyos por parte del Gobierno del Estado de México principalmente, ya que el municipio de Ixtapan del Oro pertenece a dicho Estado.

Es importante que la población que se dedica a la agricultura, especialmente a la producción de aguacate sea favorecida con los apoyos de diferente especie que son brindados, puesto que en otros lugares ha beneficiado la creación de cooperativas al generar empleos y así mismo incrementar los ingresos de muchas personas.

Actualmente nos encontramos en periodos de gobierno en los cuales las instancias de gobierno estatales y federal, están brindando oportunidades para agricultores

asociados, por ejemplo en el año 2012 se celebró el Año Internacional de las Cooperativas declarado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, en el cual en ese mismo año en México el Secretario de Economía Ferrari Ildfonso Guajardo Villareal expresó que la creación de cooperativas no sólo funciona como empresas solidarias y colectivas, sino como instrumentos de apoyo y desarrollo comunitario.

Como está hay muchas otras oportunidades y apoyos que fructificar, y que muchas veces se desaprovechan debido a la falta de interés, comunicación o difusión de información.

El Estado a través del municipio informa a los habitantes, sin embargo cuando no existen esta serie de organizaciones cooperativas aunque se proporcione la información no pueden ser aprovechadas, ya que un requisito principal es estar constituidos legalmente y por lo mismo el municipio no proporciona la información y tampoco se han interesado por hacer algo al respecto, siendo que esto también les beneficiaría a ellos.

Este aspecto se aborda, refiriéndose a la capacidad de asociación que tengan los productores, buscando obtener mayores facilidades en cuanto a la obtención de apoyos crediticios por parte del gobierno o de particulares, así como también, tener la posibilidad de introducir sus productos a otros mercados, conformando vínculos de apoyo colectivo y recíproco entre ellos (Miranda, s.f., p. 259).

Para formar la cooperativa se mencionarán los datos y requisitos necesarios, por consiguiente las ventajas y desventajas que se tienen en la organización. La Secretaría del Trabajo del Estado de México en su Portal de Internet sección de empleo se encuentra la constitución de sociedades cooperativas que proporciona información necesaria y suficiente:

Constitución de Sociedades Cooperativas

Título oficial:

Constitución Legal de Sociedades Cooperativas

Descripción:

Es una forma de organización social, integrada por personas físicas con base en intereses comunes, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas a través de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

A quien está dirigido:

Va dirigido a emprendedores, personas físicas, microempresas y grupos que pretendan organizarse, constituirse y registrarse de manera formal.

Se les ofrece asesoría en la organización, constitución y registro de sociedades cooperativas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Trámite del permiso para la constitución de la sociedad ante la Secretaría de Economía. Dirección General de Normatividad Mercantil y la Elaboración del Acta Constitutiva de la Sociedad Cooperativa.

Beneficios:

- Vigencia indefinida de la sociedad cooperativa.
- Se integran con un mínimo de 5 socios.
- Habrá igualdad esencial de derechos y obligaciones e igualdad de condiciones para las mujeres.
- Se evita el pago de derechos de un Notario Público para la elaboración del acta constitutiva y ratificación de firmas de los socios.
- Todas las asesorías de organización, constitución y registro administrativo y contable son gratuitos.

Requisitos:

- Desempeñarse en alguna de las actividades relacionadas con el giro empresarial de la sociedad cooperativa a constituirse.

- Traer 3 posibles nombres del grupo, para obtener la razón social ante la Secretaría de Economía, Dirección General de Normatividad Mercantil.
- Relación de socios con: nombre y apellidos, edad, estado civil y ocupación.
- Suscribir por lo menos un certificado de aportación patrimonial para el capital de la sociedad.
- No pertenecer a otra cooperativa.

Estas sociedades son elemento central en la consolidación de cadenas de valor de diferentes actividades económicas, desde la organización de productores, hasta la comercialización de productos, no solamente a nivel nacional, en un futuro también a nivel internacional.

Sin embargo se requiere de ciertos pasos para comercializar el producto a empresas, negocios grandes o para exportarlo, que en cierto grado sería lo ideal para la cooperativa, lo cual generaría ingresos mayores para los agricultores.

Por ejemplo el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México (CESAVEM), atiende este tipo de necesidades y requisitos en el municipio de Ixtapan del Oro, este es un organismo que funge como herramienta de control sanitario para valorar el aguacate, que sea un producto libre de barrenadores, de buena calidad. Este organismo asesora a los productores para que generen plantas y frutas en excelentes condiciones, aprobar y tener la cartilla de liberación de productos en buen estado de aguacate es señal de que todo está bien y que se puede exportar el aguacate.

Antecedentes del CESAVEM: se constituyó en el año 1992 y desde el año 1996 y hasta 1998, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de México, operó el Programa de Sanidad Vegetal con recursos Estatales y Federales, del año 1998 al 2000 el Comité funcionó con recursos Federales. A partir del año 2001 a la fecha opera el Programa de Sanidad Vegetal con ambos Gobiernos en las campañas fitosanitarias y el Programa de Inocuidad Agrícola.

Misión: Mejorar la sanidad de los cultivos agrícolas, por medio de programas y campañas fitosanitarias, procurando la inocuidad de los productos obtenidos; para

facilitar el acceso a mejores mercados nacionales e internacionales, en beneficio de los agricultores del Estado de México.

Visión:

- Ser un organismo auxiliar autosuficiente capaz de generar estrategias sustentables.
- Mejorar el estatus fitosanitario de las principales regiones agrícolas de importancia económica en apego a la normatividad fitosanitaria y de inocuidad.
- Ofrecer insumos de calidad y servicios profesionales de consultoría y asesoría a través de personal especializado.
- Compromiso con el desarrollo rural mexiquense. (cesavem, 2009)

De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-2002, las especificaciones para el manejo fitosanitario y movilización del aguacate son:

- Es función de la SAGARPA establecer campañas en materia de sanidad vegetal, así como controlar los aspectos fitosanitarios de la producción, industrialización, comercialización y movilización de vegetales, sus productos o subproductos, vehículos de transporte, materiales y equipos agrícolas, cuando impliquen un riesgo fitosanitario.
- El cultivo del aguacate en México constituye un importante renglón en la producción agrícola, porque cubre la demanda interna y tiene el potencial, la calidad y la capacidad de producción para el mercado internacional.
- En México existen zonas libres de barrenadores del hueso que deben preservarse, así como zonas bajo control fitosanitario en las que es necesario aplicar medidas fitosanitarias que permitan la protección de las zonas libres.
- La presencia de plagas cuarentenarias tales como el barrenador pequeño del hueso; barrenador grande del hueso; barrenador de ramas y la palomilla barrenadora del hueso de aguacate, son una limitante para la producción y comercialización nacional de aguacate con calidad fitosanitaria.
- Las plagas cuarentenarias del aguacatero representan un obstáculo para exportar este producto, limitando la comercialización en el exterior por las

restricciones fitosanitarias que establecen los países importadores al aguacate mexicano (DOF, 2008).

Por lo anterior, esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los requisitos y especificaciones para el manejo fitosanitarios y movilización de frutos del aguacate. Las disposiciones serán aplicadas en:

- Huertos comerciales, de traspatio, industrializadoras, empacadoras, centros de acopio y centrales de abasto.
- Áreas marginales.
- Otras que la Secretaría determine (DOF, 2008).

Nuestro capítulo tiene como objetivo crear una cooperativa agraria para aprovechar programas subsidiados por diferentes instancias de gobierno, lo cual se ha mencionado a lo largo del trabajo, esto traerá como consecuencia generar ingresos económicos mejores tanto para los socios, como para los empleados, aquí se pretende que los empleados sean los mismos habitantes del Municipio de Ixtapan del Oro, esto significará progreso de ser posible a mediano plazo como ideal, ya que llevara un proceso. Para ello se mencionará un ejemplo de programa de apoyo a cooperativas:

PROGRAMAS DE SAGARPA

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en núcleos agrarios (FAPPA)

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)

¿PARA QUÉ SIRVEN?

Los programas FAPPA y PROMETE cumplen con las políticas y ejes rectores de desarrollo planteados por el Gobierno de la República, mediante el fomento de actividades para el crecimiento económico y productividad, a través de proyectos en los núcleos agrarios que son parte fundamental del campo mexicano.

Los apoyos directos que otorgan estos programas tienen como finalidad la implementación de unidades productivas de grupos de trabajo o figuras legalmente

constituidas, cuyos integrantes tienen visión de crecer a corto plazo y consolidarse a mediano y largo plazo, buscando impulsar la integración productiva de hombres y mujeres para desarrollar actividades generadoras de empleos e ingresos, así como a través de la capacitación, detonar el desarrollo de capacidades y habilidades emprendedoras.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO?

Impulsar la integración productiva de hombres y mujeres que habitan en núcleos agrarios, para implementar proyectos productivos que generen empleos y contribuyan a mejorar sus ingresos, así como apoyar el desarrollo de capacidades y habilidades emprendedoras, a través de la capacitación.

¿A QUIÉNES APOYA?

Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)

Apoya a grupos de mujeres emprendedoras mayores de 18 años de edad, que habitan en el mismo núcleo agrario, preferentemente sin tierras, en condiciones socioeconómicas desfavorables e integrados de manera organizada para implementar proyectos productivos y que no hayan sido apoyadas en los últimos cinco ejercicios fiscales por los programas FAPPA y PROMUSAG.

Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

Apoya a grupos de hombres y/o mujeres mayores de 18 años de edad, que habiten en el mismo núcleo agrario, preferentemente sin tierra, en condiciones socioeconómicas desfavorables e integrados de manera organizada para implementar proyectos productivos y que no hayan sido apoyados en los últimos cinco ejercicios fiscales por los programas FAPPA y PROMUSAG.

Existirán retos a futuro dentro de la organización sin embargo dentro de la Ley general de sociedades cooperativas se establecen reglas que deben cumplirse, para que resulte fructífera la cooperativa. Se establecen criterios para cada caso que llegara a darse, desde el momento en que algún miembro decidiera abandonar la cooperativa o que se decidiera desintegrar, esto para que no se causen problemas dentro y fuera de la organización.

En el artículo 43 de la Ley general de sociedades cooperativas se menciona como debe estar integrada la cooperativa: El Consejo de Administración estará integrado por lo menos, por un presidente, un secretario y un vocal. Tratándose de sociedades cooperativas que tengan diez o menos socios, bastará con que se designe un administrador.

Los responsables del manejo financiero requerirán de aval solidario o fianza durante el período de sugestión. Tratándose de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, el Consejo de Administración será el órgano responsable de la administración general y de los negocios de la Cooperativa, estará integrado por no menos de cinco ni más de quince personas, quienes serán nombrados o removidos, en su caso, por la Asamblea General.

Este artículo evitará disgustos a los integrantes, ya que será una decisión justa, y que además tener presente que es válido el voto de todos los integrantes, los cargos son designados para darle forma a la cooperativa y que se tomen decisiones justas.

La situación actual de los habitantes del municipio de Ixtapan del Oro es la idónea para formar cooperativas, puesto que no existen empleos suficientes para los habitantes y lo malo es que no son bien pagados, lo cual quiere decir que la mayoría deciden ir a la ciudad a buscar empleo o aun peor decidir migrar al extranjero. Los dueños de las huertas tienen empleo solo para mantenerse ellos o a unos cuantos, esta situación podría cambiar en un futuro no muy lejano. Lo inteligente será buscar opciones que mejoren y cambien la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.

3.4 Asesorías

Para concluir el capítulo 3 se hará mención de la importancia de recibir diferentes tipos de asesorías relacionadas con la producción de aguacate, las cuales pueden ser proporcionadas a los integrantes de la cooperativa por parte de instancias de gobierno. Podrán ser solicitadas para el grupo y recibir el apoyo necesario. Dentro de estas asesorías será importante contar con el apoyo de instancias educativas

dedicadas a la tecnología e industrialización de productos, aprovechando las vitaminas y propiedades del aguacate.

Curso teórico-práctico, capacitación sobre la elaboración de abonos orgánicos en la agricultura, equilibrio nutricional de cultivos para el control de plagas y enfermedades en el aguacate; elaboración de caldos minerales y principios básicos del equilibrio nutricional, entre otros.

Las prácticas, se relacionan con elaboración de abonos fermentados, biofermentos y biofertilizantes para diversos cultivos en sus diferentes fases fenológicas; lo importante, es que los productores aprendan a echar mano de los recursos naturales con que cuentan, como son estiércoles, rastrojos y esquilmos, para preparar fertilizantes sanos, económicos y amigables con el medio ambiente.

Los cursos, además de ayudar a cultivar el aguacate de manera orgánica, traerán las consecuencias favorables, pues los agricultores podrán ofertar el producto más sano, que en el mercado tiene un mejor precio.

3.5 Proyecto de cooperativa

El proyecto consistirá en formar una cooperativa de producción de aguacate, con aquellos productores que deseen organizarse formalmente para obtener apoyos y recursos por parte de las diferentes instancias de gobierno, ya que son diferentes los apoyos a través de programas que se proporcionan a los agricultores.

Paso 1: realizar una convocatoria para reunir a los productores de aguacate, haciéndoles saber de qué se trata de forma general, contando con el apoyo de las personas encargadas de CESAVEM para que el asunto sea más formal y los productores no dejen pasar la oportunidad, pues de otra forma no acceden tan fácil a asistir a reuniones de este tipo. Se especificará dentro de la convocatoria un horario y fecha que haga factible para todos los productores, esto para que no afecte sus demás labores, es decir, un lunes porque es inicio de semana y a las 7pm puesto que la mayoría a esa hora ya terminó sus labores.

Paso 2: en la reunión se proporcionará información a los productores de aguacate de las cooperativas agrarias que son las que nos interesan, hacer mención de los requisitos que se necesitan para formar una cooperativa, que conozcan las ventajas que tendrían después de formar una cooperativa y así mismo hacer mención de ejemplos de programas realizados por SAGARPA y otros organismos dedicados al desarrollo de la agricultura. Resolver todas sus dudas y dejarles entendido que esto no solo significa trámites y rendición de cuentas, sino más bien que es un beneficio para ellos y para otros habitantes del Municipio. Puesto que su producto podría exportarse y no solo comercializarlo de manera local o llevándolo a centrales de abasto como lo han venido haciendo. Siendo el aguacate una fruta muy rica con muchas propiedades y beneficios es vendida de forma exitosa, sin embargo hay que tener papeles en orden para que pueda ser exportada, que sea considerada una fruta de una zona libre de barrenadores que es lo más importante por su calidad y valor.

Paso 3: realizar los trámites correspondientes en la Secretaría de Trabajo para que quede registrada la cooperativa, además darse de alta en Hacienda. Todo esto con la finalidad de darle forma y la formalidad que le corresponde a la cooperativa.

Paso 4: deberá existir conocimiento del funcionamiento interno de la cooperativa, claridad de los derechos y obligaciones de los integrantes, donde se establece que todos tienen igualdad de oportunidades para participar en la toma de decisiones, la democracia será un principio importante que fortalecerá a la cooperativa.

Paso 5: una vez registrados como cooperativa agraria se dará paso a solicitar los apoyos y recursos que ofrecen distintos programas de SEDAGRO y SAGARPA, ya sea a través de la administración municipal o de las personas que son parte del comité.

Paso 6: pedir apoyo al gobierno municipal para que baje recursos de otras instancias para los agricultores, que se modifique su Bando Municipal que es el que garantiza seguridad en los diferentes sectores y apartados del mismo (por ejemplo agregar algunos puntos como: gestionar ante las dependencias federales y estatales los

apoyos que la ciudadanía demande, mantener comunicación con SAGARPA, SEDAGRO Y CESAVEM a efecto de que los programas que ofrecen se aprovechen en tiempo y forma, promover la organización y constitución de los productores en figuras asociativas que les permitan el desarrollo de su actividad productiva, todo esto con mejores perspectivas económicas) para que se lleven a cabo ciertas tareas que pueden beneficiarlos. Tomar como ejemplo las de otros municipios, en las cuales el CESAVEM es parte de ellos, esto para que todos los habitantes que tienen en su propiedad árboles de aguacate puedan ser revisados y evitar contagios a huertas de aguacate, en este punto por parte del Municipio sería importante que promueva y fortalezca las campañas fitosanitarias que opera el CESAVEM.

Paso 7: dar seguimiento a la cooperativa, analizar los problemas a los que pudieran enfrentarse y tratar de superarlos para que la cooperativa no se vea perjudicada y fracase.

Paso 8: de ser posible dar paso a que el aguacate sea exportado generando una mayor producción con aguacate de mejor calidad y así mismo elevar aún más la economía de los integrantes de la cooperativa.

Conclusiones

La creación de una cooperativa agraria representa una alternativa de desarrollo económico para los habitantes del municipio de Ixtapan del Oro, ya que los productores de aguacate podrían impulsar su economía y la de otros. Sin embargo, es percatado a lo largo del trabajo que no es fácil que una sola persona enfrente nuevos retos, tareas que no había enfrentado en el tiempo que tiene con la producción de aguacate, quizás por desconocimiento o simplemente por falta de interés, muchas de las personas no habían pensado en otras opciones en cuanto a su producción puesto que con lo que tienen se sienten satisfechos porque pueden mantener a su familia con los ingresos que esto les proporciona vendiendo de forma local; aunque siendo consientes estarían de acuerdo en que generando mayor producción obtendrían mayores ingresos y por lo tanto mejor calidad de vida para ellos y para su familia.

Es importante que las instancias les brinden información a los agricultores y estén al pendiente de lo que pasa en las huertas, porque podrían existir posibles contagios con otras huertas o de árboles de casas particulares pero que estas personas igualmente que los productores no saben que deben tener mantenimiento y conocer qué plagas existen, porque al llevar una fruta de un lugar a otro el contagio podría aparecer o el aire simplemente puede llevar este tipo de plagas y enfermedades a otras plantas.

Es muy significativa la participación del municipio, que entren en funcionamiento programas que apoyen principalmente a los productores de aguacate, para que permitan entrar a huertas, hogares, etc... y evitar lo antes mencionado como contagios de plagas. Y que el CESAVEM declare al Municipio de Ixtapan del Oro como una zona libre porque como se mencionó en el capítulo tercero, CESAVEM expide una cartilla con la cual se aprueba la exportación lo cual indica que hay buenas condiciones en el producto y esto a su vez genera mayores ingresos, y los consumidores finales tienen en sus mesas un producto en buen estado y quedan satisfechos con lo que compraron.

El impacto social de este tipo de organización cooperativa es que la población pueda tener acceso a una actividad que les sea retribuida con un salario, en el caso de ser empleados, o una mejora de los ingresos en el caso de ser propietarios o dueños, permitiéndoles acceder a un mejor nivel de vida. Los productores participan como inversionistas, con sus propios recursos es como realizan los primeros esfuerzos por iniciar la producción de aguacate.

El ayuntamiento participa desarrollando un papel de gestor o intermediario entre los productores y las demás instancias de gobierno de las que se puede recibir recursos, orientación o cualquier tipo de apoyo (financiamiento, capacitación, insumos).

Otra de las capacidades del ayuntamiento es la de modificar el Plan de desarrollo municipal en cuanto a la participación de otras instancias dedicadas a fortalecer programas de agricultura, puesto que las funciones propias de la planeación sería mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo económico, racionalizar el uso del suelo y la utilización adecuada de los recursos naturales. Con la idea de apoyar a este sector que posibilita mejorar la economía del municipio, como ejemplo se pueden tomar los planes de desarrollo de otros municipios.

El desconocimiento y el temor a enfrentar situaciones nuevas hacen difícil la organización de una nueva cooperativa, sin embargo tener ganas de ser parte de esta y las expectativas que se tengan de ella puede hacer posible que los productores de aguacate tomen en consideración la formación de una cooperativa y decidan organizarse y asociarse. Los resultados no se verán en poco tiempo ya que requiere de una serie de pasos y procedimientos a seguir para que esto suceda. Y el primer paso será decidir sumarse al proyecto.

Se pretende crear fuentes de trabajo, generar un incremento de la producción y mejorar la calidad de la fruta para que pueda ser vendida fácilmente y, sin inconvenientes, ya que para los compradores es muy importante que el producto que van adquirir sea de buena calidad. En cuanto a la comercialización se pretende evitar

a terceros, teniendo la capacidad de vender el producto sin necesidad de que éste pase por otras manos.

Pero hay que estar conscientes de que la cooperativa no rendirá frutos de inmediato sino que más bien pasará un tiempo para que esto suceda.

Los integrantes de la cooperativa procurarán obtener los mayores beneficios de programas que anteriormente no pudieron ser partícipes puesto que un principal requisito es que estuvieran integrados en alguna asociación, si esa era la limitante ya no será obstáculo para ellos. Beneficiarse de todos los programas que se presenten ahora sería el reto de la organización. Si no tenían conocimiento de los programas que brindan las instancias de gobierno ahora estarán al pendiente los integrantes de la cooperativa de aprovecharlos en tiempo y forma.

Si existiera alguna desconfianza con algunos productores, una buena opción es que la cooperativa se realice en familia, que tengan una huerta y capital para sostenerla, entre padres, hijos, hermanos, un vecino o con personas cercanas pues debe existir confianza dentro de la organización ya que se requiere la toma de muchas decisiones, la cooperativa puede crecer si otras personas deciden sumarse a este proyecto. Lo importante aquí es que decidan incluirse en esto. Que se beneficien y también beneficien a otros.

Una cooperativa ha sido para algunos países una propuesta para generar empleos, eso quiere decir que puede marchar positivamente. Para el municipio puede ser una herramienta de desarrollo con dificultades y retos a superar pero que finalmente pueden dar pie a mejorar sus condiciones, que otros municipios colindantes tomen el ejemplo y formen parte de este proyecto para que más adelante con su producción puedan ser capaces de exportar el producto en mayores cantidades.

Contar con asesores que ayuden a producir, comercializar y distribuir el aguacate, preparar productos que generen otros ingresos como shampoo, gelatinas, mascarillas entre otros productos, naturales y artesanales, será una buena opción de crecimiento sin perder el producto natural y sus beneficios.

Bibliografía

- Acevedo, A. y López, F. (1988) *El proceso de la entrevista conceptos y modelos* (1ª Ed.). México: LIMUSA.
- Asamblea General. Las cooperativas en el desarrollo social.
- *Barrenadores del hueso de aguacate* (Heilipues lauri, Conotrachelus perseae, Stenoma catenifer). (s.f.). Recuperado el 11 de octubre de 2012, de <http://www.cesavem.org>
- California Avocado Society (1994) *Situación actual del cultivo de aguacate en México*. Recuperado el 21 de mayo de 2013 de www.redalyc.org
- Castañeda Nora y Cunill Nuria. (1979). *Administración Pública, Planificación y Desarrollo* (1ª Ed.). Colombia: Sociedad de Ediciones Internacionales.
- *Conteo General de Población y Vivienda 2005*, INEGI
- *Da Silva y Salanek, Cooperativas. 2009*
- Fernández, G., Nárvaez, M. y Senior, A. (2010) *Organizaciones cooperativas en el contexto del desarrollo local, una aproximación para su estudio*. Recuperado el 21 de mayo de 2013, de www.redalyc.org
- Fernández, R. (1978) *La empresa ejidal*. México: Solidarios
- Flores, M. y Rello, F. (2002) *Capital social rural* (1ª Ed.). México: PYV
- Garbanzo, M. (2011) *Manual de Aguacate*. Recuperado el 11 de octubre de 2012, de www.buenaspracticadecultivo/variedadhass.org
- Guillén, A. (1976). *Planificación Económica a la Mexicana* (2ª Ed.). México, D.f, México: Nuestro Tiempo.
- INDETEC. *Glosario de términos para el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación en la Administración Pública*.
- Instituto de Administración Pública del Estado de México A. C. (2003) *Manual básico para la Administración Pública Municipal* (1ª Ed.). México.
- Lange, O. (1977). *Ensayos sobre Planificación Económica* (2ª Ed.). España: Ariel.
- *Ley general de sociedades cooperativas* (2009) www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/

- Martínez, A. (1988) *Participación de la comunidad en los planes de desarrollo municipal* (1ª Ed.). México: SG
- Miranda, V. *La Floricultura como opción de desarrollo económico local*
- *Modelo de bases constitutivas para cooperativas de productores*
www.edomex.gob.mx/trabajo
- Sanchez, S. NATIONAL AVOCADO PRODUCTION AND ITS MARKETING.
Recuperado 15 de mayo de 2013.
- Naciones Unidas (2009). *Las cooperativas en el desarrollo social* (1ª Ed.).
Recuperado el 21 de mayo de 2013, de www.redalyc.org
- Nietzsche, *Cooperativas de producción agrícola, 1934*
- Olmedo, R. (2007). *Diccionario práctico de la Administración Pública Municipal*
(2ª Ed.).
- Oropeza, H. (2001). *Administración Pública Municipal, Estudio preliminar del Municipio libre.* (2ª Ed.). México.
- *Plan de desarrollo del Estado de México* (2005)
- Publicación del Diario Oficial de la Federación. Norma Oficial Mexicana NOM-066-FITO-2002, *Especificaciones para el manejo fitosanitario y movilización del aguacate.* (SAGARPA)
- Reynoso y Villafuerte, *Manual básico para la administración pública municipal.*
4ª Ed. México
- Rodríguez, M. (1982). *Características de la agricultura mexicana y proyecciones de la demanda y la oferta de productos agropecuarios* (2ª Ed.). México.
- Rosas, F. (2011). *Planeación territorial, Metropolización y Medio ambiente* (2ª Ed.). México.
- Ruiz de Chávez, M. e Islas, R. (1992) *La cooperativa* (1ª Ed.). México: PAC.
- Salazar, J. (2009). *Elementos básicos de la Administración Municipal* (1ª Ed.) México.
- Salazar, J. (1990). *Planeación Municipal* (1ª Ed.). México.

- Salvado, S., Zapata, G. y Campos, G. (2001) *Producción Nacional de aguacate y su comercialización*. Recuperado el 21 de mayo de 2013 de www.redalyc.org
- SE. Monografía del Sector aguacate en México. *Situación actual y oportunidades de mercado* (2012) www.se.gob.mx
- Secretaría del Trabajo y previsión Social (1981) *Fundamentos del cooperativismo*. Recuperado el 21 de mayo de 2013 de www.se.gob.mx
- Sistema de planeación del desarrollo municipal, 2001
- Velázquez, F. (1999). *Monografía Municipal Ixtapan del Oro. Gobierno del Estado de México* (1ª Ed). México: Instituto Mexicano de Cultura

Páginas web consultadas

- <http://aguacate.net76.net/index.html>
- www.aidcmess.com
- <http://www.anacafe.com>
- <http://www.cesavem.org.mx>
- <http://www.consumer.com>
- <http://www.decoop.cl/Inicio/FomentoCooperativo>
- <http://Diario Oficial de la Federación.mx>
- <http://www.economis.com.mx>
- <http://www.edomex.gob.mx/legistelfon/doc/pdf/rgl/vig/rglvig039.pdf>
- www.inegi.mx
- [http://www.inforural.com.mx\(spip.php?article97730](http://www.inforural.com.mx(spip.php?article97730)
- <http://www.inifap.org>
- <http://www.madrid.org>
- <http://monografias.com>
- <http://www.productoresdeaguacate.com/conapa.php>
- <http://www.sagarpa.gob.mx>
- <http://www.sedagro.gob.mx>
- <http://www.senasica.gob.mx>

- <http://www.sites.com>
- <http://www.sites.upiicsa.ipn.mx/>
- <http://www.sre.gob.mx>
- <http://www.oem.com.mx>
- <http://www.unam.com>
- <http://www.uninet.com>

Anexo 1 Guión de entrevista

- a. ¿El cultivo de aguacate es?
- Propio
 - Familiar
 - Varios
- b. ¿El cultivo de aguacate es su única fuente de ingresos?
- Si
 - No, señale cuáles son sus otras fuentes de ingreso

- c. ¿Con que recursos propios cuenta?
- Económicos
 - Materiales
 - Humanos
- d. ¿Qué implica sostener una huerta de aguacate?
- Empleados
 - Mantenimiento
 - Otros _____
- e. ¿De qué depende una buena producción de aguacate?
- Temporada
 - Abono
 - Agua
 - Otros _____
- f. ¿Con qué otros medios cuenta para hacer crecer el cultivo de aguacate?
- Apoyo de Gobierno Municipal
 - Apoyo de Gobierno Estatal
 - Apoyo de Gobierno Federal
 - Otros _____
- g. ¿Qué tipo de apoyo ha solicitado o le han ofrecido?
- Capital
 - Asesorías
 - Material
- h. ¿Conoce programas que ayudan a la producción de aguacate?
- Si
 - No
- i. ¿Le gustaría ser beneficiado con apoyo por parte de alguna Instancia de Gobierno para aumentar su producción de aguacate?
- Si
 - No
 - Tal vez
- j. ¿Qué tipo de apoyo necesita o le gustaría solicitar?
- Económico
 - Material
 - Asesorías
 - Herramientas de trabajo
- k. ¿Se ha encontrado con dificultades a la hora de pedir algún apoyo a una Instancia de Gobierno?
- Si
 - No
 - Cuales

- l. ¿Sabe que es una cooperativa?

- i. Si
- ii. No
- m. ¿Le gustaría ser parte de una cooperativa agraria?
 - i. Si
 - ii. No
- n. ¿Sabe las ventajas que tiene una cooperativa agraria?
 - i. Si
 - ii. No
- o. ¿A quienes beneficiaría la creación de una cooperativa agraria?
 - i. Familia
 - ii. Propietarios
 - iii. Todos
- p. ¿La creación de una cooperativa sería una fuente de ingresos más segura para muchas personas?
 - i. De acuerdo
 - ii. En desacuerdo
- q. ¿Desde su punto de vista como vería la relación con otros cultivadores de aguacate?
 - i. Buena
 - ii. Difícil
 - iii. No lo sabe
- r. Con la creación de una cooperativa evitaría intermediarios para vender su producto ¿Qué beneficios cree que esto traería?
 - i. Obtendría mayores ingresos
 - ii. Evitaría gastos extras
 - iii. Los dos anteriores
 - iv. Otros beneficios
- s. ¿Qué es lo más difícil para usted a la hora de ofrecer o vender su producto?
 - i. Transporte
 - ii. Comercialización
 - iii. Otros _____
- t. ¿Con quién(es) vende su producto?
 - i. Mercados
 - ii. Centrales de abasto
 - iii. Negocios pequeños
- u. ¿Qué tipo de dificultades se le han presentado a la hora de vender el aguacate?
 - i. Cambia de precio
 - ii. No lo reciben
 - iii. Gasta más de lo que gana
 - iv. Otro _____
- v. ¿Qué tipo de aguacate vende más?
 - i. _____
- w. ¿Qué hace con el aguacate que no logra vender?
 - i. Lo utiliza
 - ii. Lo regala
 - iii. Lo vende a bajo precio
 - iv. Otro _____
- x. ¿Para transportar el producto que medio utiliza?
 - i. Usted lleva el producto
 - ii. Llegan por el producto
 - iii. Otro _____

- y. ¿Le interesaría aprender a transformar el aguacate en otros productos como shampoo, cremas, etc.?
 - i. Si
 - ii. No
- z. ¿Qué tipo de asesorías de aguacate le interesa más?
 - i. De plagas
 - ii. De producción
 - iii. De industrialización